

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2015 | NÚMERO 4 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

IVA, medicamento veterinario, especialización, veterinaria municipal y protectoras de animales priorizan la agenda de la Organización Colegial

NUEVO REGLAMENTO DE CLÍNICAS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA



La ganadería de Alcurrucén recibe el XXVIII Trofeo Taurino

España condecora a Bernard Vallat y Jean-Luc Angot

La AEHV perfila su XXI Congreso Nacional

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 La Asamblea General alumbra el nuevo reglamento de clínicas
- 09 La Junta Interterritorial valora la labor del veterinario municipal
- 12 IVA, medicamento veterinario, especialización y receta electrónica, prioridades en la agenda de la Junta Permanente
- 15 Francesc Monné, nuevo directivo de la Asociación Nacional de Jubilados
- 16 La ganadería de Alcurrucén recibe el XXVIII Trofeo Taurino de la Organización Colegial Veterinaria



- 18 Apuntes de Europa

20. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales

34. HISTORIA

Centenario de la Primera Asamblea Regional de Veterinarios de Galicia (1915). Por *Diego Conde Gómez*



38. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

44. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

46. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales

48. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

49. TABLÓN DE ANUNCIOS

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRESIÓN:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.800 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



//

Los veterinarios tenemos derecho a percibir una remuneración por nuestros servicios profesionales y la obligación de luchar, por supuesto, contra la competencia desleal.

COMPETENCIA DESLEAL ENMASCARADA

Nuestro país optó tiempo atrás por un modelo de sanidad humana que reúne dos características sustanciales: es universal, es decir, se ofrece por igual a todos los ciudadanos, y en apariencia es gratuita. En apariencia porque es obvio que la sanidad se paga con impuestos devengados en función de la capacidad económica de cada contribuyente. La percepción de gratuidad es, no obstante, generalizada y quizás por ello cuando se encara la sanidad animal la primera e inconsciente tendencia sea equiparla a la humana.

Ambas tienen en común ser desempeñadas por dos profesiones sanitarias.

Ambas comparten el objetivo de procurar el bienestar de los seres vivos. Ambas utilizan técnicas y procedimientos científicos equiparables.

Ambas confluyen en el ideal de lo que actualmente se define como *One Health*. Pero, sin entrar en su valoración, la práctica socioprofesional de ambas presenta diferencias porque se mueven en distintos ámbitos.

Hay una parte de la profesión veterinaria, casi un tercio de su censo, que se dedica a los animales de compañía, cada vez más presentes en el seno de las familias españolas. Para ejercer, amén de adquirir unos conocimientos científicos universitarios, sus miembros tienen que realizar una seria inversión en material sanitario y afrontar los costes propios de las instalaciones. Son profesionales sometidos a una taxativa regulación legal, que se enfrentan a las leyes de la oferta y la demanda, y que afrontan la dureza de la competencia. Prestan sus servicios a clientes y perciben unos emolumentos por ellos.

Por eso saltan las alarmas cuando intuimos que detrás de respetables y no menos deseables instituciones como son las protectoras de animales

se puede emboscar la competencia desleal. La Organización Colegial Veterinaria debe velar porque la praxis profesional se adecúe a normas de carácter general. En el caso de las protectoras, éstas deben limitar su actuación a los animales propios y no ampliar su campo de acción sobre aquellos que tienen propietario.

Los tribunales de Justicia ya han juzgado un caso de práctica desleal en una protectora y han sentenciado a favor de la parte demandante. Nada dolería tanto a la Organización Colegial Veterinaria que el régimen fiscal que ampara a las protectoras se utilizara de palanca para atentar contra la difícil coyuntura que atraviesa en la actualidad la actividad de la clínica veterinaria, acosada además por la aplicación de un IVA a todas luces injusto y discriminatorio.

Como colectivo nos posicionamos frente a la idea de *low cost* veterinario y la competencia desleal que se pueda hacer desde cualquier estructura societaria. La veterinaria es una profesión liberal y no nos duelen prendas reivindicarlo. Los veterinarios tenemos derecho a percibir una remuneración por nuestros servicios profesionales y la obligación de luchar, por supuesto, contra la competencia desleal.

JUAN JOSÉ BADIOLA

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



Aprueba la liquidación de los Presupuestos de 2014 y una cesión extraordinaria y única de cuotas

LA ASAMBLEA GENERAL ALUMBRA EL NUEVO REGLAMENTO DE CLÍNICAS

La asamblea general de presidentes del 11 de julio aprobó el nuevo Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía y la liquidación de los presupuestos de 2014. Dio el visto bueno a una cesión extraordinaria y única de 6 euros por colegiado, examinó la proliferación y actuación de protectoras de animales y repasó las últimas actuaciones de la Organización Colegial Veterinaria.



Mesa presidencial de la Asamblea General.

El presidente del Consejo General abrió la asamblea general dando la bienvenida a los presidentes de los Colegios y en particular a los recientemente elegidos en sus respectivos comicios electorales: José Marín Sánchez Murillo, de Badajoz; Francisco Germán Álvarez Frías, de Melilla; Luis Francisco Román Sánchez, de Palencia; Álvaro Mateos Amann, de Vizcaya; y Fernando Pérez Aguirre, de Álava.

Se abordó a continuación la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y la exposición de la liquidación de los Presupuestos de Ingresos y Gastos del ejercicio de 2014, que corrió a cargo de Felipe Vilas, vocal responsable de asuntos económicos de la Organización Colegial Veterinaria.

Felipe Vilas adelantó que la compañía independiente que audita las cuentas del Consejo ha emitido un informe respecto al pasado ejercicio completamente limpio y libre de salvedades.

Los presupuestos, que se movieron en torno a los 3,5 millones de euros y tuvieron un superávit de 344.000 euros, apenas sufrieron cambios respecto a años anteriores. En ingresos la partida más importante fueron, como es tradicional, las cuotas colegiales; en gastos, las pólizas de seguros. Por grandes partidas, los ingresos por ventas de impresos crecieron un 11,55%, las cuotas un 4,2%, las subvenciones se mantuvieron prácticamente igual, se redujeron los ingresos por cursos, el congreso Mundial Taurino se cerró con una cifra un 27% mejor de la presupuestada y se mejoró la partida de ingresos financieros. El total de ingresos ascendió a 3,632 millones.

En el capítulo de gastos apenas se contabilizaron diferencias respecto a lo presupuestado, salvo un incremento en los gastos de comunidad de la sede social de la OCV, un ligero aumento en la elaboración de estudios técnicos y una sensible caída en la producción, distribución y franqueo de la revista Información Veterinaria al haberse editado dos



La liquidación de los Presupuestos de 2014 se aprobó por 36 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones

números menos el pasado ejercicio. Los gastos de personal se mantuvieron estables, los gastos de los órganos de dirección se redujeron un 19 por ciento; no se movieron las prestaciones sociales (pensiones y seguros), se redujo a la mitad por falta de demanda la subvención a las cuotas de veterinarios desempleados y se mantuvieron las ayudas económicas a entidades. Los gastos ascendieron a 3,152 millones.

En los presupuestos, y a petición del auditor, se ha recogido por imperativo legal una provisión por impago de cuotas de dos años (2009 y 2010) por importe de 79.000 euros. La realidad contable, no obstante y según remarcó Felipe Vilas, es que por parte de los Colegios no hay ningún impago. El superávit del ejercicio ascendió a 479.764 euros, al que se dedujo la amortización del préstamo para la compra de la sede social del Consejo General: 135.698 euros. El superávit final fue, por tanto, de 344.066 euros.

Finalmente, Felipe Vilas hizo un repaso al patrimonio del Consejo General, sus inversiones, tesorería y estado hipotecario. Al respecto informó de que la hipoteca por importe de 673.056 euros que quedaba pendiente de pagar a 31 de diciembre de 2014, merced a la favorable situación de tesorería, se procedió a su cancelación el pasado mes de mayo. "El Consejo no debe ahora absolutamente nada a nadie", afirmó Vilas.

La liquidación del presupuesto fue sometida a votación y aprobada por 36 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones.

CESIÓN EXTRAORDINARIA

La Junta Permanente aprobó en su reunión del día 10 de julio la liquidación de las cuentas de 2014 y, a tenor del superávit, decidió proponer a la asamblea general una cesión extraordinaria y única a todos los Colegios de 6 euros por colegiado que se aplicaría en la facturación correspondiente al segundo trimestre de 2015. La propuesta fue aprobada por la asamblea general. El dinero restante se destinará a la campaña de comunicación de la profesión veterinaria que se realizará en Otoño de este año 2015.

También se planteó la aprobación de una moratoria hasta el 1 de enero de 2018 de la suspensión de derechos colegiales por impago de tres cuotas trimestrales, sucesivas o no, que afecta a menos del 1 por ciento de colegiados y tiene un escaso peso económico.

PROTECTORAS

Un asunto que ocupó un gran espacio y que se abordó el día anterior en la Junta Interterritorial fue la proliferación de protectoras y la posibilidad de que excedan su campo de



Arturo Murcia y Bernat Serdà.



Fulgencio Fernández y Jesús García López.



El Reglamento de clínicas parte del principio de que los veterinarios han de ser dignos de la confianza de sus clientes, sus compañeros y la ciudadanía

actuación e intervengan en casos de animales propiedad de particulares y ajenos al propio centro. Se evaluó, a la vista de la buena prensa de la que gozan las protectoras, la necesidad de mejorar ante el gran público con alguna campaña de publicidad y comunicación interna la capacidad e idoneidad de los veterinarios clínicos para lograr el bienestar de los animales de compañía.

REGLAMENTO DE CLÍNICAS

Luis Alberto Calvo y Federico Vilaplana, vocales del Consejo General, fueron los encargados de exponer el nuevo Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Animales de Compañía, que fue posteriormente aprobado por la Asamblea General.

Luis Alberto Calvo comentó cómo para la elaboración del texto se partió del principio de que todos los veterinarios



Juan José Badiola y Rufino Rivero.



Presidentes asistentes a la Asamblea General.



Felipe Vilas informa sobre la liquidación del presupuesto de 2014.

tienen unas responsabilidades trascendentes y han de ser dignos de la confianza de sus clientes, sus compañeros y la ciudadanía. Los dedicados a los animales de compañía, además, representan de alguna manera el futuro de la profesión y por ello deben estar preparados para jugar el papel que les corresponde en la sociedad.

El texto se remitió a un experto para su examen y evaluación y para dilucidar si las restricciones que pueda contener obedecen a un interés general y se respetan los principios de necesidad y proporcionalidad. El informe evacuado con-



¿Podría llevar algún partido en su programa electoral la rebaja del IVA?

cluye que las previsiones del texto en materia de competencia de los servicios veterinarios se adoptan en base a un interés general, concluyó Luis Alberto Calvo.

Federico Vilaplana expuso a continuación el proceso que siguió la elaboración del reglamento. Agradeció la colaboración de los miembros de la comisión redactora, integrada por representantes de los Colegios de Alicante, Barcelona, Baleares, Cádiz, Valladolid, asociaciones mayoritarias en el campo veterinario como son Avepa y Amvac, y los servicios jurídicos del propio Consejo. El texto se envió a los Colegios para que hicieran sus alegaciones. Éstas se refundieron en un texto que contiene quince artículos de los cuales hay dos singularmente novedosos, los referidos a las protectoras (solo pueden atender los perros que son de la protectora y no ajenos), y al uso de furgonetas para hacer clínica ambulante (en el texto se especifica que solo puede ser utilizadas para el transporte de animales, no para pasar consulta ni hacer cirugías).

Al reglamento –concluyó Vilaplana– hay que darle el mayor soporte legal que podamos. Se intentará acoplar a una ley estatal y se trabajará en la elaboración de protocolos para que los comités deontológicos de cada Colegio puedan aplicarlo con claridad.

A continuación, la asamblea realizó un debate amplio y detallado en el que intervinieron gran parte de los presidentes y que sirvió para precisar algunos artículos del reglamento.

INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente hizo a continuación un repaso a la actividad del Consejo General. Destacó la conferencia One Health, desarrollada en mayo, que reunió a la cúpula veterinaria



En el plazo de cinco a seis meses estará en marcha la receta electrónica



Antonio Arenas, Sánchez Murillo y Rufino Rivero.



Francisco Germán Álvarez Frías, nuevo presidente de Melilla.

y consiguió una alta representación veterinaria y médica internacional. Ahora se estudia la oportunidad de organizar de nuevo con el Consejo General de Colegios Médicos una conferencia de ámbito nacional para profundizar en el concepto One Health.

Los decanos, comentó el presidente, tuvieron una oportuna iniciativa convocando concentraciones a finales de 2014 contra la inflación de Facultades de Veterinaria, que incide directamente en el empleo disponible en la profesión veterinaria. La iniciativa contó con el apoyo y colaboración activa de la Organización Colegial Veterinaria.

Por otra parte, destacó el presidente, debería conseguirse que las universidades privadas se ajusten al número de estudiantes que tienen prefijados. En Italia existen 17 Facultades de Veterinaria pero solo pueden admitir un máximo de 700 alumnos, que se los reparten entre las distintas Facultades. Por otra parte, los centros italianos que no consiguen acreditarse en un periodo de tiempo prefijado tienen que cerrar. Esa, que podría ser una vía para racionalizar la enseñanza veterinaria en España, está en la órbita de competencias del Consejo de Universidades y, en último extremo, del Gobierno español.



Juan José Jiménez y Cori Escoda.



Federico Vilaplana y Luis Alberto Calvo presentaron el nuevo reglamento de clínicas.



Sánchez Asensio toma la palabra.



Tres de los presidentes que participaban por vez primera en la asamblea: Fernando Pérez Aguirre (Álava), Luis Francisco Román (Palencia), y Álvaro Mateos Amann (Vizcaya).

Las gestiones realizadas sobre la rectificación de la tarifa del IVA ocupó un tiempo sustancial. El presidente informó con detalle de las conversaciones habidas con varios partidos políticos, la correspondencia mantenida con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y las iniciativas de otros presidentes colegiales. ¿Podría llevar algún partido en su programa electoral la rebaja

del IVA?, se preguntó el presidente. En todo caso, se hará entrega a las autoridades fiscales estatales de las miles de firmas de propietarios de animales de compañía que se están recogiendo en las clínicas de todo el país en petición de esa rebaja.

Por último, el presidente del Consejo abordó el asunto de la receta electrónica, sobre la que refirió el proceso de selección de la empresa que la llevará a cabo. Las previsiones realizadas indican que en el plazo de cinco a seis meses estará en marcha.

Hasta entonces, se perfilará y se hará un programa piloto en alguna comunidad autónoma y en alguna provincia. La intención es simplificar el trabajo de los clínicos, en particular, de los animales de renta, y que puedan realizar su trabajo desde distintos terminales electrónicos. La intención es que la receta sea gratuita para el veterinario. Al respecto, el Ministerio de Agricultura y la Agencia del Medicamento, concluyó el presidente, prefieren que la receta electrónica sea de ámbito nacional.

Consta de tres capítulos y quince artículos

EL REGLAMENTO DE CLÍNICAS ESTABLECE LA CREACIÓN DE UN REGISTRO DE CENTROS

La Asamblea General de Presidentes aprobó el pasado 11 de julio el nuevo reglamento de clínicas de animales de compañía, que establece la creación de un Registro de Centros y de Profesionales, detalla la tipología de los mismos, sus actividades, el alcance de las cirugías y el uso de medios de transporte y unidades móviles.

El "Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía" obedece, según reza en su exposición de motivos, a la relevancia que está adquiriendo en nuestro país la tenencia de animales de compañía y la necesidad de adaptar sus preceptos a la normativa de la libre prestación de servicios derivada de la normativa comunitaria. Por ello, "se ha evitado introducir obstáculos que pudieran considerarse contrarios a la libre competencia, centrándose en enumerar y definir los medios a través de los cuales se desarrolla este ejercicio profesional desde la exclusiva perspectiva del interés de los usuarios, la salud pública y la sanidad y bienestar animal como objetivos preferentes".

La justificación jurídica del reglamento deriva de la Ley de Colegios Profesionales de 1974, que incluye la ordenación de las profesiones y la protección de los consumidores y usuarios no solo como fines de aquellas instituciones sino también como funciones que han de desempeñar junto al ejercicio de la facultad disciplinaria.

El capítulo primero del reglamento define qué es la clínica de pequeños animales, el desarrollo del ejercicio profesional en establecimientos distintos a la clínica, los medios y recursos con que deben contar los centros, la definición de los servicios de urgencias y las condiciones mínimas para realizar actos quirúrgicos garantizando el bienestar del animal.

El capítulo segundo, en su artículo 9 y siguientes, tiene singular trascendencia al establecer la creación del Registro de Profesionales y el Registro de Centros y las normas para acceder a dichos registros.

El capítulo tercero, por último, regula el régimen sancionador y remite a los dispuesto en las normas legales y estatutarias.

El artículo 1 define qué es una clínica de animales de compañía como "aquella modalidad del ejercicio de la profesión

que se ocupa de las enfermedades y su prevención; del manejo, conducta, nutrición, selección genética, medicina preventiva y curativa, cirugía, rehabilitación y fisioterapia, identificación y peritaje de los perros, gatos y de otros animales de compañía y que puede comprender, adicionalmente, la comercialización de toda clase de productos destinados a la alimentación, el saneamiento, el adiestramiento y la prestación de servicios de higiene".

El artículo 3, apartado 3, especifica los lugares donde no se podrá realizar el ejercicio clínico y las condiciones físicas que los centros o establecimientos veterinarios deben observar.

Los centros veterinarios se registrarán según la siguiente tipología: consultorio veterinario, clínica veterinaria, hospital veterinario y centro de referencia.

El reglamento detalla asimismo cómo se ofrecerán los servicios de urgencia, cuáles serán las actividades en los centros y el alcance de las cirugías y el uso de medios de transporte y unidades móviles.

En el texto se detallan los distintivos de los centros veterinarios y la posibilidad de que la Organización Colegial pueda crear un distintivo para los establecimientos que son objeto de este reglamento y estén inscritos en el Registro de Centros.

Finalmente, el reglamento establece el régimen sancionador, una disposición transitoria por la que se da un periodo de un año para adaptarse a la nueva normativa a los centros que se encuentren inscritos según las anteriores, y una final que contempla la aprobación de protocolos clínicos que comprendan recomendaciones sobre los procedimientos diagnósticos y terapéuticos a seguir en relación con los animales de compañía.

Ver texto completo del reglamento en formato pdf en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.colvet.es/modules.php?name=legislacion>

LA JUNTA INTERTERRITORIAL VALORA LA LABOR DEL VETERINARIO MUNICIPAL

La Junta Interterritorial celebrada el pasado 10 de julio abordó las funciones de los veterinarios municipales en las diferentes comunidades autónomas, la situación de la Veterinaria en el ámbito municipal tras los últimos comicios y los problemas que se plantean en las cada vez más numerosas sociedades protectoras de animales por las actuaciones profesionales relacionadas con la Veterinaria.

Abrío el plenario el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, que dio la bienvenida al mismo al nuevo presidente del Colegio de Badajoz y del Consejo de Veterinarios de Extremadura, José Marín Sánchez Murillo.

Fulgencio Fernández, vocal del Consejo General y representante de la región de Murcia, informó de que en la actualidad trabajan en los ayuntamientos de toda España alrededor de 250 veterinarios municipales. Son

profesionales cercanos a la sociedad por su labor en centros de zoonosis y control de plagas. Sus funciones abarcan desde la seguridad alimentaria a la protección animal y la sanidad ambiental. Son puestos de trabajo con tradición en España y un nicho laboral futuro porque los ayuntamientos necesitan la colaboración de profesionales veterinarios. La Junta hizo un repaso de la situación de estos profesionales en algunas Comunidades Autónomas españolas. En Cataluña, los ayun-

//

En la actualidad trabajan en los ayuntamientos de toda España alrededor de 250 veterinarios municipales



Plenario de la Junta Interterritorial.



En algunas capitales no hay ni un solo veterinario municipal

Los ayuntamientos pequeños no disponen de veterinarios municipales. En la provincia de Lleida hay uno y en Barcelona alrededor de medio centenar, algunos de los cuales trabajan como auxiliares. Se dedican al control de plagas, zoonosis, centros de recogida de animales y mercados municipales, pero en la mayoría de municipios desempeñan tareas fundamentalmente de tipo administrativo.

En Extremadura tienen el control de la salud animal.

En Madrid los servicios municipales, dotados con catorce veterinarios, controlan el principal centro de abastos de España: Mercamadrid. En todos los municipios con 50.000 habitantes o más hay algún veterinario que afronta labores muy diversas: protección animal (perreras y colonias de gatos), plagas, control de ferias de animales y enfermedades zoonóticas. También cubren el comercio minorista y los mercados de abasto en competencia con agrónomos, biólogos, químicos, farmacéuticos e incluso algún médico.

En Palma de Mallorca hay cuatro veterinarios municipales y en Calviá, uno. Sus competencias, a menudo, se solapan con los funcionarios de policía y otros, en particular en los controles de los mercados de abastos de consumo.

En Navarra hay una decena de veterinarios municipales: cinco en Pamplona más algún veterinario auxiliar, y tres en Tudela. La tendencia en los ayuntamientos navarros es traspasar a la administración foral la nómina de estos profesionales y, en su caso, contratar agentes municipales con formación alimentaria por tener sueldos más bajos.

En Cantabria y en Ceuta no hay ningún veterinario municipal. En Aragón son cuatro y trabajan la



Rodríguez Grau-Bassas, Arturo Murcia, Felipe Vilas, Tomás Fisac y Sánchez Asensio, en los prolegómenos de la Junta.



Vicente Báez, Armando Solís, Carmen López Burillo y Federico Vilaplana.

ciudad de Zaragoza; en Huesca y Teruel no tienen ninguno. En Huesca, ciudad con más de 50.000 habitantes, se está planteando la contratación de uno.

ACERCAMIENTO A LA FEMP

La Junta constató que aún caben veterinarios municipales en poblaciones superiores a 50.000 habitantes. En las distintas regiones se percibe una tendencia a convocar plazas en régimen cada vez más abierto y a las que concurren químicos, biólogos, agrónomos y otros profesionales. Entre las observaciones y conclusiones que la Junta desgranó figura la necesidad de acercarse a la FEMP



El nuevo reglamento de clínicas establece que no se pueden pasar consultas externas en las protectoras

(Federación Española de Municipios y Provincias) para informar en detalle sobre las actividades de los veterinarios municipales y sus conocimientos para resolver problemas en su



Garde, López Burillo, Somalo y Carrera.

ámbito. En esta línea, se convino la necesidad de realizar un catálogo con todas las funciones que el veterinario realiza en el ámbito municipal para conocimiento de todas las corporaciones locales y la posibilidad de realizar cursos de veterinaria municipal por todo el territorio. El objetivo final es convencer a las autoridades de que los veterinarios son los profesionales más aptos para solventar los problemas que se les plantean.

PROLIFERACIÓN DE PROTECTORAS

La Junta Interterritorial abordó como segundo punto del orden del día la proliferación de protectoras y otras asociaciones amigas de los animales, su manera de trabajar y el impacto que tienen en la profesión veterinaria.

La mayor preocupación proviene de los supuestos de apertura de protectoras que requieren los servicios veterinarios para atender no solo a los animales propios de la institución sino también del exterior. Como quiera que las protectoras reciben donaciones que no están sujetas a IVA por su condición de fundaciones, si se produce esa práctica se abre el camino para una competencia desleal en el mercado respecto a las clínicas veterinarias radicadas en el municipio.

Esta actuación, además, contraviene lo establecido en el recién aproba-

do "Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía", que regula taxativamente que no se pueden pasar consultas externas en las protectoras.

La preocupación se agrava porque en los últimos comicios electorales han obtenido representación formaciones políticas animalistas que contemplan el low cost para el tratamiento de los animales sin apreciar que ello podría llevar a una peor atención clínica veterinaria.

En la actualidad, la Asociación de Veterinarios Municipales trabaja en una norma de calidad de los instrumentos de protección animal, como centros de zoonosis, protectoras y albergues, para delimitar quién y a quién se prestan los servicios, dónde se prestan y cómo se prestan.

En el Reino Unido, este tipo de instituciones reciben donativos y prestan desde 1916 servicios a personas que carecen e ingresos. En España no hay control alguno y circunstancias como la desmesurada subida del IVA al 21 por ciento "ayudan" a que el propietario de una mascota acuda a un centro de este tipo.

En Asturias, el Colegio llevó a los tribunales de Justicia la actuación de una protectora que ofrecía servicios profesionales clínicos a cambio de un donativo. El Colegio entendía que los estatutos de estas fundaciones contemplan la atención a los animales abandonados, pero no a los que

tienen dueño. Los tribunales dieron la razón en primera instancia al Colegio, y está pendiente de la resolución del recurso que interpuso la protectora. En Cantabria, los promotores de una protectora renunciaron tras conocer el caso anterior.

En Cataluña, la preocupación surge de los patentes esfuerzos que las protectoras están realizando, con el apoyo de las administraciones, para atribuirse la identificación y el pasaporte animal.

En la Junta se convino en que las protectoras gozan de una buena imagen por su carácter altruista. Y el mensaje cala porque la salud humana es "en apariencia" gratuita y se considera que la de los animales también debería serlo. Esa opinión no tiene en cuenta que los veterinarios son profesionales liberales. De ahí la necesidad de que se delimiten los campos de actuación.

La Junta Interterritorial concluyó que es necesario convivir con las protectoras, pero con lealtad y sin trampas en el camino. En ese objetivo conviene recordar que la Ley de Salud Pública reconoce a los centros veterinarios su condición de colaboradores de salud pública, en igualdad con las farmacias, y sería oportuno que por ello el nuevo Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía obtuviera un respaldo legal imperativo con reflejo en el propio BOE.

Realizará una campaña de comunicación en el cuarto trimestre

IVA, MEDICAMENTO VETERINARIO, ESPECIALIZACIÓN Y RECETA ELECTRÓNICA, PRIORIDADES EN LA AGENDA DE LA JUNTA PERMANENTE

La Junta Permanente del pasado 15 de julio trabajó sobre la agenda de asuntos que tendrán prioridad a la vuelta del verano: la reivindicación del IVA a tipo reducido, el medicamento veterinario y el cierre del proceso de especialización en pequeños animales, la puesta en marcha de la receta electrónica y una campaña de comunicación de la profesión que utilizará la prensa, la radio y la televisión.



Juan José Badiola y Rufino Rivero.

Juan José Badiola dio cuenta al inicio de la Junta del encuentro de cortesía que mantuvo con el nuevo presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Jesús Aguilar Santamaría, y que sucede en el cargo a Carmen Peña. Al calor de esta información, la Junta Permanente debatió sobre el medicamento veterinario, su prescripción y

su dispensación, asunto que decidió incluir en la agenda de los temas a tratar en el próximo curso con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Sanidad y la industria farmacéutica. Al respecto, el presidente Badiola refirió, asimismo, la reunión de trabajo que mantuvo con el presidente y secretario general de Veterindustria, Luis Bascuñán y Santiago de Andrés,

respectivamente, el pasado 16 de julio. En ella se planteó la posibilidad de que las clínicas veterinarias puedan hacer, bajo determinadas condiciones, una dispensación de cierto tipo de medicamentos.

Los miembros de la Junta debatieron sobre el principio que rige en la legislación española de que "quien prescribe no dispensa" y que difiere



Se entregarán a las autoridades fiscales del Estado miles de firmas en petición de una vuelta al IVA reducido

radicalmente con la realidad alemana, francesa e inglesa, donde el veterinario dispensa.

En Europa, informó el presidente, por los problemas derivados de la biorresistencia empieza a ganar terreno la posición de que el veterinario no dispense. Postura, no obstante, que choca con los profesionales holandeses, que defienden que los veterinarios son precisamente los que mejor pueden luchar contra el mal uso de los antibióticos. Luis Alberto García Alía añadió al respecto el papel que juegan las mascotas en el proceso de biorresistencia y la sensibilización creciente del Ministerio de Agricultura por el mundo de los pequeños animales.

GABINETES JURÍDICOS

Juan José Jiménez Alonso, responsable del Departamento Jurídico del Consejo General, informó sobre la conveniencia de realizar una reunión de gabinetes jurídicos de los Colegios para unificar criterios sobre asuntos deontológicos, fiscales, laborales, protección de datos y otros que en ocasiones se resuelven de manera discrepante.

La Junta Permanente decidió dar vía libre a la preparación de ese encuentro, que se realizaría antes de fin de año en la sede del Consejo General.

PRESCRIVET

Fulgencio Fernández informó, a continuación, de la reunión mantenida con veterinarios asesores especialistas y grandes prescriptores para presentarles la plataforma Prescivet y ver las funcionalidades que ellos consideraban que se podían mejorar e incluso ampliar. En septiembre, cuando se pueda presentar una demo física (la plataforma está ahora en lenguaje informático), se



Ramón García, Héctor Palatsi y Juan Vicente Báez.



Luis Alberto Calvo, Felipe Vilas y García Alía.



La receta electrónica será válida en todo el territorio nacional

repetirá la reunión para su evaluación. Fulgencio Fernández informó luego de que horas antes de la Junta Permanente el grupo del Consejo General encargado de impulsar la implantación de la receta electrónica se reunió con Lucio Carbajo, director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, a quien solicitó el código REGA de las explotaciones para favorecer la utilidad del sistema a la hora de mecanizar los datos de las recetas.

Refirió a continuación que la sociedad responsable de ejecutar el proyecto de receta electrónica podría iniciar la fase piloto en la segunda quincena de noviembre en dos regiones aún por determinar. A principios de febrero ya estaría operativa en todo el territorio. La receta, precisó Luis Alberto García Alía, es nacional y no puede haber

ninguna comunidad autónoma que le niegue validez en su territorio.

VETERINARIOS MUNICIPALES

El presidente informó a continuación sobre la reunión mantenida a primera hora de la mañana con el presidente de la Asociación de Veterinarios Municipales (AVEM), Juan Carlos Ortiz Menéndez, que agradeció el interés mostrado por el Consejo General en la última Junta Interterritorial hacia ese sector de actividad.

Según los datos de la asociación, en España hay 147 municipios con más de 20.000 habitantes; 102 de 30.000 a 50.000; y 49 de 50.000 a 75.000. En total hay 403 ayuntamientos con más de 20.000 habitantes, que son potenciales municipios a contar con veterinarios municipales. En 106 de esos municipios no hay veterinarios y procedería convencer a las autoridades sobre la conveniencia de contar con el repertorio de servicios que estos profesionales pueden prestar en el ámbito del municipio.

El presidente de la AVEM sugirió que cuando se constituya la nueva



La última Junta Permanente antes de las vacaciones trabajó sobre medicamentos, Prescivet, veterinarios municipales, publicidad, IVA y especialización.

junta de la FEMP se presente a sus miembros un documento a realizar conjuntamente entre la OCV y su asociación para mostrar la necesidad del veterinario municipal.

COMUNICACIÓN

La Junta Permanente abordó a continuación el proyecto de campaña de publicidad en medios de comunicación aprobada por la asamblea general de presidentes en su reunión del 11 de julio y a realizar a partir de mediados de septiembre.

Se discutió el contenido de la campaña y el responsable del Departamento de Comunicación entregó documentación sobre sus costes aproximados y una tentativa de distribución de la misma en prensa, radio y televisión. La Junta decidió realizar una primera incursión en el medio televisión, ampliar la campaña realizada el pasado año en emisoras de radio e incluir por primera vez la prensa en papel en el plan de medios.

A continuación se trató y aprobó la creación de una nueva página web cuyas finalidades básicas sean proporcionar servicios a los colegiados, apoyar la difusión de las actividades de los colegios e informar a la ciudadanía.

IVA

La Junta Permanente trató la recogida de firmas de clientes propietarios de pequeños animales contra la aplicación del tipo normal de IVA del 21 por ciento en los servicios clínicos veterinarios y solicitar su vuelta al

//
En otoño se aprobará definitivamente el procedimiento para la especialización en el sector de animales de compañía

tipo reducido, en la actualidad del 10 por ciento.

El plazo de recogida de firmas se amplió desde mediados de julio hasta mediados de septiembre. Posteriormente, los documentos se presen-

tarán en la forma que proceda a las autoridades fiscales del Estado.

La iniciativa responde al malestar que la subida del 8 al 21 por ciento del IVA ha provocado en el sector clínico veterinario. Decisión que el colectivo considera injusta por discriminatoria respecto a otras profesiones sanitarias.

ESPECIALIZACIÓN

El último punto del orden del día que trató la Junta Permanente fue la especialización. El presidente adelantó que se convocará a la Comisión Nacional el próximo otoño para aprobar de manera definitiva los procedimientos que se seguirán en la certificación de la especialización en el sector de animales de compañía, cuyos trabajos están prácticamente finalizados.



Prescivet y el Código REGA.- Miembros de la Junta Permanente que trabajaron directamente en el diseño de la plataforma Prescivet se reunieron el pasado 24 de julio con altos cargos del Ministerio de Agricultura para informarles del grado de ejecución del proyecto y realizar la petición del código REGA de las explotaciones para optimizar el sistema al tiempo de mecanizar los datos de las recetas. En la foto, de izquierda a derecha, Fulgencio Fernández, Juan Antonio Vicente, Luis Alberto García Alía, Ana María López Pombo, Luis Corbalán y Lucio Carbajo, subdirector general de Sanidad Animal.

Ruiz Tena y Beteta, socios de honor a título póstumo

FRANCESC MONNÉ, NUEVO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados ha incorporado a su Junta Directiva a Francesc Monné, que fue durante años el presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona. En su asamblea general, celebrada el pasado 5 de mayo, sus miembros nombraron socios de honor a dos colegas recientemente fallecidos, Ruiz Tena y Beteta, y confirmaron a Leopoldo Cuéllar al frente de la institución.



Yubero, Cuéllar, Grau (presidenta de la Asociación de Esposas de Veterinarios) y Ladero

Felipe Vilas inauguró la asamblea, en representación del Consejo General, animando a los miembros de la Asociación a seguir con su trabajo y servir de vínculo entre veterinarios; les agradeció haber trabajado para que la profesión tuviera brillo propio y les expuso su percepción de que la Veterinaria es actualmente una actividad socialmente bien considerada, pero que sufre la crisis económica con precariedad laboral y salarios escasos. Finalmente, tuvo un recuerdo para dos colegas recientemente fallecidos, José Luis Ruiz Tena y Manuel Beteta, de quienes resaltó sus trabajos respectivamente en materia de inseminación y promoción sindical ganadera. Ismael Díaz Yubero, veterinario de largo recorrido y experto bromatólogo, dictó a continuación una conferencia sobre la alimentación española en los últimos 50 años. "En 1953 –afirmó– nace en España el mundo de la alimentación, cuando desaparecen las cartillas de racionamiento". A continuación desgranó los hitos que jalonan este tiempo y que van de los años de la pertinaz sequía, al plan de estabilización de 1958, la producción de pollos y huevos en masa a partir de las importaciones de maíz y soja, la aparición de la cadena de frío, el boom del turismo y la aparición del fraude (metílico y colza). Los últimos capítulos de esa evolución los marcaron la creación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el ingreso en el Mercado Común, la adaptación de la legislación europea, la cesión de competencias a las autonomías en materia de seguridad alimentaria, la crisis de encefalopatía espongiforme bovina, la puesta en valor



de los productos españoles en el mundo de la mano de reputados cocineros y el crecimiento de las exportaciones del sector agroalimentario.

Díaz Yubero cerró su conferencia haciendo referencia a las alteraciones alimentarias que afecta incluso a muchos niños por la crisis, advirtiendo la creciente importancia de las piscifactorías y lamentando que la profesión hubiera descuidado durante mucho tiempo el campo de la alimentación y la tecnología de los alimentos.

Leopoldo Cuéllar, presidente de la Asociación, entregó luego los premios a los mejores trabajos presentados en 2014 y un diploma acreditativo como socios de honor a título póstumo a la viuda e hija de José Luis Ruiz Tena y Manuel Beteta. Dio cuenta a continuación de las actividades realizadas a lo largo del año, lamentó la escasa implicación de algunos Colegios en la labor que realiza la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados y anunció la incorporación a su Junta Directiva de Francesc Monné, que fue durante muchos años presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona.

En materia orgánica, el presidente se refirió al cese a petición propia y por razones personales de dos miembros de la Junta, Ángel Pro y José García López. José Luis Ladero, hasta ahora secretario general, será el nuevo tesorero. Leopoldo Cuéllar continuará al frente de la Asociación.

José Luis Lozano recogió el galardón de manos de Juan José Badiola

LA GANADERÍA DE ALCURRUCÉN RECIBE EL XXVIII TROFEO TAURINO DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA



En la foto, José Luis Lozano recibe el trofeo de manos de Juan José Badiola en presencia de Santiago Malpica.



José Luis Lozano, en nombre de la ganadería de Alcurrucén, recibió de manos de Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, el XXVIII Trofeo Taurino con que esta organización premia al toro de mejores características zootécnicas y bravura de cuantos se lidiaron en la Feria de San Isidro de 2015. Jabatillo, de 525 kilos, nacido en septiembre de 2010 y lidiado por Sebastián Castella la tarde del 27 de mayo en Las Ventas, fue el toro galardonado.

La entrega del premio se realizó en la sede del Consejo General el pasado 10 de julio. Acudieron al acto profesionales de la Veterinaria, aficionados taurinos y familiares y amigos del ganadero galardonado.

Santiago Malpica, presidente de Avet (Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos) tomó la palabra para dar la enhorabuena al galardonado y valorar que en las ganaderías de toro bravo ya no solo entran los veterinarios clínicos sino también genetistas y especialistas en alimentación.

Badiola: “En este premio va nuestro respeto hacia el trabajo de su ganadería”

Malpica añadió que la entrega del trofeo era su último acto público como presidente de Avet tras doce años en el cargo y cuatro como vocal de la junta directiva de la asociación. El nuevo presidente electo de Avet es Luis Alberto Calvo, vocal de la Junta Permanente del Consejo General, presidente del Colegio de Valladolid y secretario del Jurado calificador del trofeo taurino del Consejo General. “A mi nuevo presidente le pido –concluyó Malpica– que siga defendiendo al toro de lidia y apostando por este premio”.

Luis Alberto Calvo, en calidad de secretario del jurado,



Lozano: “Sin un gran toro no hay una gran faena, y al revés”



Miembros del jurado del trofeo taurino del Consejo General posan con el ganadero José Luis Lozano.

leyó a continuación el acta que recoge la concesión, por mayoría, del premio a Jabatillo, de 525 kilos, marcado con el número 145, nacido en septiembre de 2010 y que fue lidiado en tercer lugar por Sebastián Castella la tarde del 27 de mayo. El jurado consideró que “Jabatillo mostró las condiciones exigibles de trapío y bravura en todos los tercios de la lidia, empleándose en el caballo, galopando en banderillas, y prodigando sus encastadas e incansables embestidas mostrando casta, ritmo y bravura ante la muleta del diestro”.

El jurado calificador estuvo formado por: Juan José Badiola, en calidad de presidente, Rufino Rivero, Julián Somalo, Antonio Gallego, Fernando Carrera, José Miguel Gil, Santiago Malpica, José Pedro Gómez Ballesteros, Rafael Palomares, David Sohet, Víctor Huertas, Miguel Ángel Moncholi, Javier Sánchez Arjona, Teo Sánchez Nacarino y Luis Alberto Calvo.

ALCURRUCÉN REPITE TROFEO

La ganadería de Alcurrucén es la segunda vez que se alza con el premio taurino del Consejo General. José Luis Lozano, tras recoger el galardón, tomó la palabra para valorar “que está dado por profesionales, y es de las cosas que más te halagan”, y para “compartirlo con los ganaderos de reses bravas, que lo están pasando mal, que están siendo el sostén de la Fiesta y son los que menos reciben a cambio”.

El ganadero hizo, a continuación, una descripción del momento que atraviesa el sector. La ganadería brava –dijo– nunca fue negocio pero satisfacía la vanidad y concitaba el respeto de prensa, aficionados y profesionales. Los toreros respetaban a los ganaderos porque

eran conscientes de que un toro les abría las puertas de la fortuna y el bienestar. Hoy estamos en una situación difícil porque nadie se acuerda de la ganadería. Hemos pasado de 80.000 vacas de vientre a algo más de 30.000 en la unión de criadores. El momento es alarmante a pesar de que el toro no se cae, se mueve y tiene una presentación y una regularidad en la bravura que no se ha conocido nunca. Hoy no se le aplican banderillas negras y difícilmente salta al callejón. Por hacer una autocrítica, quizás el ganadero se haya pasado un poco en la docilidad del toro.

Respecto a Jabatillo, afirmó que el toro mostró desde el primer muletazo regularidad, ritmo y recorrido. La primera serie fue de once pases y las siguientes de seis o siete. El diestro, Castella, estuvo fenomenal. Sin un gran toro no hay una gran faena y al revés. La plaza se puso en pie durante la faena varias veces. Eso es lo que te ayuda a seguir en la profesión, concluyó José Luis Lozano. Juan José Badiola cerró el acto felicitando a la ganadería de Alcurrucén. Tienen ustedes el mérito de mantener una tradición, una Fiesta que forma parte de la identidad de nuestro país. Gracias a estos ejemplares –añadió Juan José Badiola– el pabellón de la producción del toro de lidia se mantiene alto. Valoramos el mérito que significa obtener un animal de estas características, sabemos que es una labor de años, que es fruto de una selección genética hecha por personas que conocen bien el animal y que garantizan su futuro. Seguiremos apoyando la Fiesta; desde el punto de vista técnico podemos ayudar en materia de selección, reproducción, alimentación y sanidad. “Señor Lozano, concluyó Badiola, en este premio va nuestro respeto hacia el trabajo de su ganadería”.

Apuntes de Europa



*Por Rafael Laguens
Presidente de la Federación de
Veterinarios Europeos (FVE)*

UNA ESTRATEGIA A CINCO AÑOS PARA LOS VETERINARIOS DE EUROPA

Para afrontar los nuevos retos y oportunidades a los que se enfrenta la profesión en Europa, la última asamblea general de la FVE aprobó su estrategia para los próximos cinco años. En ella se recogen las prioridades y objetivos fundamentales que determinarán la actividad de la Federación.

Desde que en el año 2010 se presentó la anterior estrategia, cabe destacar alguno de los logros conseguidos: la FVE es reconocida en el ámbito europeo e internacional como un socio estable, bien arraigado, respetado e influyente. Se valora su estimable contribución en la mejora del conocimiento del papel vital de los veterinarios. Y se pondera la defensa de la figura del

veterinario en la legislación europea al conseguir significativos apoyos de sus posiciones por parte de los responsables de la toma de decisiones. No obstante, aún queda bastante por hacer, grandes retos a los que enfrentarse, muchas posibilidades de mejora y numerosas oportunidades. Teniendo en consideración todas estas circunstancias, la nueva estrategia se centra en cinco objetivos principales.

1.- MEJORAR LA PROFESIÓN VETERINARIA

Ayudando a que los veterinarios ejerzan sus responsabilidades profesionales con la máxima calidad, demandando a su vez de los propios veterinarios un ejercicio de calidad y procurando que la profesión cuente con apoyo adecuado en cuanto a recursos, educación, formación e investigación.



Hay que continuar dando a conocer la profesionalidad de los veterinarios insistiendo en que ésta es una profesión regulada y que cada veterinario es responsable de sus actuaciones profesionales.

Es fundamental promover el control y el uso responsable de antimicrobianos para evitar que puedan perder su eficacia para los animales y las personas.

Los veterinarios deben tener la mejor educación posible en todas las etapas de su carrera profesional en bien de la salud animal y humana, por lo que es necesario promover una educación veterinaria, pre y postgrado, de calidad.

2.- PROMOVER EL PAPEL DEL VETERINARIO

El papel del veterinario es crucial, pero a menudo subestimado. Por eso, la FVE continuará destacando la importancia de la profesión para la sociedad, para la economía y para el medio ambiente, ampliando el conocimiento público de las diferentes tareas desarrolladas por los veterinarios y trabajando en el concepto de "Una Salud" y su interconexión entre humanos, animales y medio ambiente.

Dado que el 60 por ciento de los veterinarios europeos trabajan como

clínicos de animales de compañía, la nueva estrategia señala que la FVE debe dedicarse más a los temas relacionados con ellos; salud y bienestar animal, identificación y registro, cría de mascotas, lucha contra el abandono, etc.

Defensa de las competencias veterinarias en seguridad alimentaria, dado que en determinados países éstas se están traspasando a técnicos menos especializados.

Trabajar junto a la Universidad para que los estudiantes sean conscientes de las diversas facetas y oportunidades de trabajo de la profesión veterinaria. Explorar nuevas oportunidades en campos como la acuicultura, el bienestar animal y las nuevas fuentes de proteínas.

3.- AMPLIAR NUESTRA RED

Los veterinarios trabajan con otras profesiones y sectores, resultando esencial la colaboración con otros grupos en temas relevantes. Por eso hay que fortalecer aún más la red de colaboración mediante fuertes alianzas multidisciplinares. Y para hacerlo hay que demostrar liderazgo veterinario en estas alianzas.

4.- PROMOVER LOS INTERESES VETERINARIOS

La FVE seguirá hablando en nombre

de los veterinarios y cuidando de sus intereses, procurando que se encuentren satisfechos, valorados y recompensados por su trabajo. Para conseguirlo es esencial la activa colaboración entre la FVE y las asociaciones nacionales, la coordinación de sus acciones y el apoyo mutuo. La FVE potenciará y consolidará sus relaciones con el Parlamento Europeo y con el Consejo de la UE.

5.- REFORZAR LA ORGANIZACIÓN

Para lograr una organización más estable, fuerte y eficaz, la estrategia se centra en procurar la máxima eficacia con los recursos disponibles, reconociendo los puntos fuertes, siendo realistas sobre lo que puede conseguirse y no duplicando esfuerzos. Es fundamental involucrar a las diferentes asociaciones nacionales, animándolas a utilizar los recursos de la FVE y viceversa, reforzar la comunicación interna y buscar nuevas formas de comunicación con los miembros. Esta estrategia solamente tendrá éxito trabajando juntos y ahora ha comenzado la dura tarea de hacer realidad estos ambiciosos objetivos.

Más información:
http://www.fve.org/uploads/publications/docs/fve_strategy_2015_v2_web.pdf



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ASTURIAS

ARMANDO SOLÍS, REELEGIDO PRESIDENTE DE REIAC

La asamblea de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía reeligió el pasado 13 de junio a Armando Solís, presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias, presidente de la organización. Ramón García Janer, presidente del Colegio de Baleares, será secretario, y Juan Antonio Vicente Báez, presidente del Colegio de Cáceres, tesorero.

REIAC es el organismo que coordina las bases oficiales de datos de identificación animal que hay en España, lo que permite que cualquier mascota, en caso de extravío, pueda ser identificada y recuperada en cualquier punto de Europa. REIAC da servicio a 15 millones de animales de compañía registrados y está conectada con el resto de países europeos a través de Europenet.

Armando Solís es el representante de España en la European Pet Network.



De izquierda a derecha, Ramón García, Armando Solís, y Juan Antonio Vicente.

NUEVA PETICIÓN A HACIENDA DE REBAJA DEL IVA AL SECTOR CLÍNICO



De izquierda a derecha, Patricia del Pozo, parlamentaria andaluza del PP; Fidel Astudillo; Ignacio Oroquieta; Miguel Ferre, secretario de Estado de Hacienda; Armando Solís y Jaime Raynaud, parlamentario andaluz del PP.

El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, recibió el pasado 6 de julio a los presidentes de los Colegios de Asturias, Huelva y Sevilla, que le reclamaron la rebaja del IVA aplicado al sector clínico veterinario, que en agosto de 2012 se elevó del 8% al 21%. Armando Solís, Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta le entregaron un dossier explicativo en el que se argumentan las graves repercusiones que la subida del IVA ha tenido

para el sector veterinario, y le pusieron de manifiesto la discriminación que sufren los profesionales veterinarios con respecto a otras especialidades sanitarias, a las que no se aplica el IVA a pesar de tener la misma finalidad de prevenir, diagnosticar y tratar la Salud Pública. Asimismo, le trasladaron que la subida del IVA ha puesto en grave riesgo la estabilidad económica del sector y el mantenimiento del empleo, con cierres de clínicas y pérdidas económicas de más del 20 por ciento, sin olvidar las consecuencias negativas que está provocando en la Salud Pública por el descenso de los cuidados veterinarios a las mascotas y el aumento de los abandonos.

El número dos de Hacienda se mostró comprensivo con la reclamación de las entidades colegiales y aseguró que estudiaría la situación. No obstante, señaló que son más los sectores afectados que pugnan por la reducción del IVA y que en el caso de estos, como en el de los veterinarios, se buscaría una situación macroeconómica europea más favorable para atender sus reclamaciones.

Los presidentes de estos Colegios trasladaron posteriormente al vicesecretario general del PP, Javier Arenas, un documento conjunto en el que se pide al PP Nacional que apoye la bajada del tipo de IVA aplicado al sector veterinario.

BADAJOS

JORNADA DE CONVIVENCIA TAURINA



De izquierda a derecha, Santiago Malpica, José Marín, Joaquín Manuel de Vasconcellos y Francisco Hernández.

El Colegio de Veterinarios de Badajoz celebró el pasado 18 de junio una Jornada de Convivencia Taurina en la que participaron profesionales del sector y aficionados al mundo de los toros. Santiago Malpica, presidente de la Asociación Española de Veterinarios de Espectáculos Taurinos, presentó la decimosegunda edición del Simposio del Toro de Lidia, que se celebrará los días 23 y 24 de octubre en la localidad de Zafra.

Francisco Hernández Alejandro, veterinario de la plaza de toros de Cáceres, participó en la jornada con una intervención sobre "la biomecánica del acorrear del toro de lidia". Finalmente, Joaquín Manuel de Vasconcellos e Sá Grave, doctor en Veterinaria, propietario de la ganadería Murteira Grave y autor de varios libros, disertó sobre "el toro de hoy y mañana desde el punto de vista de un ganadero y veterinario portugués".

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • VETERINARIOS TITULARES ESTADO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación (OEP 2014): CNV (7 plazas 2015) + Veterinarios Titulares (5 plazas 2015) + Madrid (35+8 plazas 2015-16) + Aragón (17 plazas 2015-16) + Galicia (56 plazas 2014-15) + Valencia (24 plazas 2015) + Ofertas pendientes de ejecución (30 Asturias) + Ofertas de Empleo Público 2015-2016.

Grupos abiertos a incorporación: Huesca, Lugo, Madrid, Murcia, Oviedo, Valencia, Zaragoza.
Modalidad on line + semipresencial.

Coordinador: Eduardo Vijil. Equipo de preparación: 2 CNV + 2 Cuerpo Superior CCAA convocantes

Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

BADAJOS

JORNADA SOBRE LA NUEVA NORMA DE CALIDAD DEL IBÉRICO



Manuel González, Javier Holgado, José-Marín Sánchez, Paloma Ureta y Ricardo Grueso.

La jornada técnica sobre “Nueva Norma de Calidad del Ibérico” que organizó el Colegio de Badajoz el pasado 16 de junio reunió a medio centenar de veterinarios y ganaderos.

Javier Holgado, jefe de Control de Calidad de Insecal, desarrolló una ponencia sobre las certificadoras y su labor en el campo. Paloma Ureta, directora del Libro Genealógico

de AECEBIBER, abordó las especificidades del “Libro Genealógico de la Raza Porcina Ibérica”. Finalmente, Manuel González, secretario de ASICI (Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico), disertó sobre el “Programa ITACA. Plazos de censos, control de trazabilidad e identificación”. Un debate sobre los temas abordados puso fin a las distintas intervenciones.

COLEGIO Y CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DESARROLLAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN



El presidente del Colegio, Sánchez Murillo (a la derecha), posa con los asistentes al curso.

El Colegio de Veterinarios de Badajoz y la Consejería de Agricultura del Gobierno de Extremadura han puesto en marcha el convenio marco de colaboración suscrito por ambas instituciones y cuyo fin primordial es intensificar actuaciones que permitan un progreso significativo en la reproducción asistida y mejora genética.

El pasado día 10 de junio se impartió en las instalaciones del Censyra (Badajoz) un curso para habilitación de veterinarios en la práctica de electroeyaculación y recogida de eyaculado de sementales bovinos en el campo. El curso, que fue inaugurado por el presidente del Colegio pacense, José Marín Sánchez Murillo, constó de una parte teórica y una parte práctica tanto en el campo como en el laboratorio. Participaron en el mismo ocho colegiados de Badajoz y otros ocho de Cáceres.

COLEGIO, POLÍTICOS Y TÉCNICOS SE PONEN AL DÍA SOBRE REGISTROS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Representantes políticos y técnicos de los municipios de Cádiz asistieron el pasado 3 de julio a la convocatoria organizada por el Colegio de Veterinarios para hablar de los Registros Municipales de Animales de Compañía.

La intención de la institución profesional fue informar sobre la normativa vigente y el funcionamiento de los registros de identificación animal en sus niveles andaluz (RAIA, Registro Andaluz de Identificación Animal), nacional y europeo, así como el papel de las administraciones locales.

El presidente del Colegio de Cádiz, Federico Vilaplana, fue el ponente en una reunión a la que estaban invitados los 44 ayuntamientos de la provincia y a la que asistieron sobre todo los de la Sierra (Villamartín, Ubrique, Zahara y Olvera, por citar algunos), la bahía de Cádiz (Cádiz, Chicla-na, El Puerto, Puerto Real, San Fernando) y representantes



Federico Vilaplana dirigió la jornada.

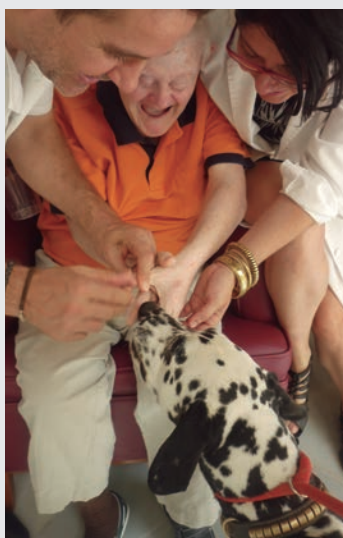
de los consistorios de Jerez, Conil y Paterna, entre otros. El encuentro sirvió, además, para entablar los primeros contactos entre la organización colegial y los representantes políticos recién incorporados a sus cargos.

OPERACIÓN "LA COMPAÑÍA QUE TE HARÁ SONREÍR"

Cádiz. Martes, 14 de julio. 12 horas. Dos furgones de la Policía Nacional estacionan delante del Teatro Falla. Siete agentes se apean de los vehículos con dos labradoras especializadas en la búsqueda de droga y explosivos. Se dirigen a la Residencia de Personas Mayores Casa Fragela. Las personas residentes, familiares y la plantilla aguardan expectantes su llegada en el patio. Una ruidosa algarabía les recibe... Acaba de comenzar la operación 'La compañía que te hará sonreír'.

Inseparables de sus compañeros humanos uniformados, Tara y Lola comprenden rápido cuál es su función: dejarse querer. A cambio, recibirán miles de sonrisas, agradables caricias, palabras de cariño, algún que otro abrazo infantil, y puede que un pico o chusco de pan. En su última visita al Veterinario, Maya les contó que a ella le dieron gusanitos la primera vez que fue a una residencia. Por lo que sabe, a Kira le dan las mismas chuches que hay en casa. Una casualidad desconcertante...

Las perras policía de la Sección de Guías Caninos de la Policía Nacional en Cádiz son las últimas incorporaciones a la campaña de 'visitas caninas' organizadas por el Colegio de Veterinarios. En esta iniciativa, los colegiados acuden con sus mascotas a las residencias de personas mayores. Cada visita es un universo de sensaciones y experiencias para todos los participantes: veterinarios, residentes, canes, empleados... Hay residentes que parecen reanimarse con esta compañía canina; personas con problemas de movilidad



que hacen el esfuerzo por acercarse al animal; otras que apenas recuerdan su nombre pero no han olvidado el de la peluda que viene a verla todas las semanas. Residentes alegres y vitales corretean a los canes por los patios, mientras la plantilla de asistentes y enfermeras anima a los usuarios del centro a interactuar con las perras. Hay colaboradores que por unas sonrisas agradecidas han preferido aplazar un compromiso profesional con tal de no faltar a la cita.

Gracias a esta colaboración altruista, "La compañía que te hará sonreír" cumplirá pronto un año de vida. En este tiempo, en torno a una veintena de residencias situadas en localida-

des gaditanas se han sumado al programa. El número de veterinarios y veterinarias oscila -puede llegar hasta los treinta, según su disponibilidad-, pero hay una decena de colaboradores fijos.

La Junta de Gobierno trabaja ahora por ampliar el número de estos para responder a la cada vez más creciente demanda. De forma paralela, el Colegio de Veterinarios de Cádiz intenta sumar la colaboración de unidades caninas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Emergencias. La Sección de Guías Caninos de la PN en Cádiz ha sido la primera en participar, aunque la Junta de Gobierno espera que no sea la única. Con esa intención, su presidente, Federico Vilaplana, ha emprendido una agenda de reuniones y encuentros con representantes de las diversas administraciones.

CANTABRIA

CONDENADO POR INTRUSISMO UN TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cantabria, que preside el magistrado Agustín Alonso Roca, ha condenado por intrusismo profesional a Rodrigo Movellán Haya, técnico de Formación Profesional Agraria que se dedicaba profesionalmente desde años a la inseminación artificial de caballos y otras prácticas propias y exclusivas de los titulados en Veterinaria. La sentencia de este procedimiento abreviado de apelación procedente del Juzgado de lo Penal Número 1 de Santander es ya firme y no cabe posibilidad de recurso. Movellán había sido denunciado hace ocho años por el Colegio Veterinario de Cantabria, que le consideraba responsable de un delito continuado de intrusismo profesional, tal y como ahora han sentenciado en firme los tribunales de Justicia. Rodrigo Movellán había cursado estudios de Formación Profesional (segundo grado) en rama agraria y especialidad Explotación Agropecuaria y obtuvo del Ministerio de Educación el título de Técnico Superior especialista en gestión y organización de empresas agropecuarias y Técnico en Explotaciones Ganaderas, con fecha 5 de mayo de 1996. Desde el año 2006, aproximadamente, en la Yeguada "El Pomar" de Maoño (Santa Cruz de Bezana), la cual regenta junto a su hermano, practicaba inseminaciones artificiales con semen fresco y congelado, realizaba trasplantes de embriones, seguimiento de celo reproductivo, atención a partos y diagnósticos ecográficos; actividades y prácticas todas ellas que él publicitaba a través de su página web y para las que no estaba habilitado por ser competencia profesional exclusiva de los veterinarios. El condenado cobraba la suma de 300 euros por animal inseminado. Su ilegal praxis provocó sufrimientos innecesarios a varios animales y la muerte de un equino de alto valor económico y sentimental.

La imagen muestra una copia de una sentencia judicial. En la parte superior, se indica 'AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 3' y 'Procedimiento Abreviado de Apelación Sentencias'. Se detallan los datos de las partes: el demandado es Rodrigo Movellán Haya, y el demandante es el Colegio Veterinario de Cantabria. El juez presidente es Agustín Alonso Roca. La sentencia, número 000264/2015, declara culpable al acusado por el delito de intrusismo profesional continuado. Se menciona que el acusado actuaba en la Yeguada 'El Pomar' de Maoño. La pena impuesta es de diez meses de multa y una cuota diaria de 15 euros. El texto de la sentencia está en español y es formal.

La yeguada donde desempeñaba su actividad profesional carecía de código de explotación, así como de la autorización especial de "núcleo zoológico", autorización administrativa que exige que el estatus básico de prevención y manejo y garantías sanitarias esté respaldado por un veterinario que garantice el cumplimiento de los programas de prevención y de las condiciones higiénico-sanitarias de dichos centros. Autorización esta última que no le fue concedida el año 2009, con lo que el centro no cumplía tampoco inicialmente con los requisitos administrativos exigibles para la tenencia, explotación y cría de caballos. Por carecer de código de explotación le fue incoado un expediente administrativo sancionador. El Seprona de la Guardia Civil le había llegado a incautar un ecógrafo cuando, según sus propias manifestaciones, se dirigía a "asistir un parto", tarea que al igual que las propias de diagnóstico, es propia y exclusiva de la profesión veterinaria, como la Sala constata en su sentencia. Condenado ahora en firme por un delito de intrusismo profesional tipificado en el Art. 403.1 del Código Penal, se le impone la pena de diez meses de multa, a razón de una cuota

diaria de 15 euros, así como al pago de las costas procesales.

El presidente del Colegio Veterinario, Juan José Sánchez Asensio, ha expresado su satisfacción por el desenlace final, si bien destacó las dificultades que existen para perseguir este tipo de delitos y el excesivamente largo trámite que lleva hacer Justicia, en este caso ocho años en los cuales el ahora condenado ha seguido ejerciendo de forma impune. Del mismo modo censuró la inacción de la propia Administración, a pesar de las reiteradas solicitudes formuladas por la organización colegial, por no tomar medidas para evitar la perpetuación del delito durante el tiempo que ha durado el proceso judicial.

"Quienes realizan este tipo de prácticas ilegales no sólo engañan a sus clientes, sino que causan también graves perjuicios y sufrimientos innecesarios a los animales que ante cualquier complicación suelen acabar muriendo por puro desconocimiento de la profesión veterinaria", afirmó. "Para evitar casos como el que nos ocupa -añadió Sánchez Asensio- sería necesario igualmente que la Consejería de Educación tomara las medidas necesarias para que, dentro de los distintos programas de estudios que se desarrollan en el Centro Integrado de Formación Profesional "La Granja" de Heras, además de proceder a la tarea de formación que con tanta dedicación y éxito realizan, introdujeran los conceptos que limitan de forma clara y taxativa las tareas para las que son habilitados los alumnos. No podemos olvidar -continuó- que el responsable de este delito se formó allí y contó con el apoyo del jefe de estudios, que llegó incluso a dar fe de su capacidad en sede judicial, una "capacidad" que, entre otras cosas, provocó, tras engañar a sus propietarios, sufrimientos innecesarios a varias yeguas de alto valor tanto económico como emocional y la muerte de una de ellas", concluyó.

GIRONA

Presidente de honor del Colegio de Girona

ARTURO SOLDEVILA IN MEMORIAM

Nuestro compañero Arturo Soldevila falleció en Girona el pasado 11 de abril a los 86 años de edad.

Nos ha dejado un entrañable amigo y un gran profesional. Un hombre con carisma, generosidad, iniciativa, compromiso, excelente gestor y maestro con el que tuve la suerte y el honor de compartir unos años de trabajo bajo su dirección, así como innumerables e inolvidables tertulias que dirigía y dinamizaba también con maestría, dada su condición de incansable conversador. De su actividad profesional, sus experiencias, inquietudes, anécdotas y viajes, nos dejó escrito recientemente un libro de memorias: "Quan el sol es pon..." (Cuando el sol se pone...)

Nacido en Figueras el 7 de junio de 1928, poseía un extenso y brillante currículum. Los cargos que ocupó y, sobre todo, sus cualidades profesionales y humanas hicieron de Soldevila un auténtico referente y un líder de la Veterinaria gironina y catalana. Licenciado por la Facultad de Veterinaria de Madrid en 1951, ingresó posteriormente en el Cuerpo Nacional Veterinario, Veterinarios Titulares y también en el de Inspectores del S.O.I.V.R.E, a los que accedió con valoraciones brillantes en todos ellos. Inició su carrera profesional como inspector en la aduana de Portbou-La Junquera. El 27 de junio de 1955 fue nombrado director del Laboratorio Pecuario Regional de Asturias, y poco tiempo después pasó a dirigir la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Alicante. En el año 1968 cumplió una de sus aspiraciones y anhelos al acceder al mismo cargo en Girona. Es aquí donde transcurrió su larga etapa de trabajo y dedicación a la ganadería realizando una exitosa y meritoria labor, que le ha sido ampliamente reconocida por todos los sectores productivos ganaderos,



Soldevila con Badiola en una foto tomada en noviembre de 2013.

empresariales y políticos. Fundó los Servicios de Mejora Ganadera (SEMEGA), dependientes de la Diputación de Girona, que dieron un impulso extraordinario al ganado vacuno y a la producción lechera de la provincia, hasta situarla en los primeros puestos del mapa pecuario español, mediante la introducción de ganado selecto de importación y fomento de la inseminación artificial.

El año 1982 fue nombrado delegado provincial del Ministerio de Agricultura, cargo que ostentó hasta su jubilación.

Fue presidente del Colegio de Veterinarios de Girona en 1954 y 1955 y presidente de honor de esta institución además de académico numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña. Se le distinguió con la Medalla de Honor al Mérito Veterinario y era Officier de l'Ordre du Mérite Agricole. Descanse en paz el amigo y compañero Arturo Soldevila.

Bernat Serdà Bertran
President del Col·legi de Veterinaris de Girona

GRANADA

EN SEPTIEMBRE, PRIMER CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA

El Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios ha impulsado el I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, que se celebrará en Granada los días 25 y 26 de septiembre y servirá para implementar la preparación de los especialistas en Salud Pública Veterinaria y crear una plataforma donde todos los veterinarios, andaluces o no, puedan compartir experiencias e información. El programa científico abordará aspectos tan importantes como la coordinación entre los distintos organismos, la gestión de los Sandach en la producción ganadera y en los establecimientos alimentarios, los alérgenos y sus intolerancias, la información nutricional, la certificación de los organismos de inspección, y otros asuntos de importancia que rodean la cotidianidad del veterinario e influyen directamente en la calidad de su trabajo y resultados. El programa puede ser consultado en la web del congreso www.congresosaludveterinaria.es/, donde están abiertas también las inscripciones para asistir al mismo, presentar comunicaciones e informarse de la reserva de espacios para la zona expositiva. El presidente del comité organizador, Fidel Astudillo, ha señalado la relevancia de este Primer Congreso "para el desarrollo de nuestra profesión, que va a servir de precedente para muchos compañeros y estudiantes ya que será un foro de debate, un intercambio de información sin precedentes".

Programa

El encuentro, cuya organización corre a cargo del Colegio de Veterinarios de Granada, se ha estructurado en día y medio y consta de tres sesiones plenarias monográficas seguidas de sendas mesas redondas, además de dos conferencias magistrales. El primer plenario se titula "Formación y especialización de la Veterinaria en Salud Pública"; el segundo, "Papel del veterinario en la protec-

ción de los consumidores: la información desde la granja hasta la mesa"; y el tercero, "Transmisión de enfermedades animales y sus productos y su trascendencia en la Salud Pública". El congreso ofrece la posibilidad de presentar comunicaciones tipo póster. Las cuatro mejores, a criterio del Comité Científico, podrán ser expuestas oralmente, de las que se elegirá y otorgará el Premio a la Mejor

Comunicación. Las comunicaciones pueden ser orales o formato póster. El I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria nace con la intención de aportar al veterinario que cuida la salud colectiva, bien sea animal o humana, una adecuada actualización en los conocimientos más relevantes de su actividad profesional. Surge, por otra parte, con el firme propósito de repetirse bienalmente.



HUESCA

JORNADA TÉCNICA SOBRE LA REFORMA DE LA PAC EN ESPAÑA

José Ramón Pardo, veterinario de Administración Sanitaria, fue el ponente en una jornada técnica sobre la reforma de la PAC que congregó el pasado 28 de mayo a 40 veterinarios en la sede del Colegio de Veterinarios de Huesca.

La jornada fue inaugurada por el presidente del Colegio, Fernando Carrera, que valoró el relevante papel que tiene el veterinario como asesor ante los retos económicos, sociales y ambientales que afronta la PAC.

José Ramón Pardo, en la actualidad jefe de Servicio de Ayudas Ganaderas de la Dirección General de Producción Agraria del Gobierno de Aragón, desgranó en su intervención el contenido de la PAC. Expuso por qué es necesaria, la nueva normativa comunitaria y nacional,



De izquierda a derecha, Rubén Banzo (secretario del Colegio), Fernando Carrera y José Ramón Pardo.

el concepto de agricultor activo, la reducción e importes a las grandes explotaciones, la creación de un fondo procedente del primer pilar

de la PAC para situaciones de crisis y los diferentes tipos de pago de la reforma (pago base, pago verde, pago a jóvenes agricultores, etcétera).

PALENCIA



Luis Fernando Román, nuevo presidente del Colegio de Palencia. El pasado 30 de junio tomó posesión la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Palencia, elegida en las elecciones celebradas el 22 de junio y a la que se presentaron dos candidaturas. El nuevo equipo está formado por (de pie, de izquierda a derecha) Óscar Pedro Revilla (vicepresidente de la Sección Económica), Luis Fernando Román (presidente) y Juan José del Campo (vocal de la Sección Técnica). Sentados (de izquierda a derecha): Jesús Vicente (secretario), Irene Eva Matía (vicesecretaria y vocal de la Sección de Previsión) y Jesús Ángel Tamayo (vocal de la Sección Social, Laboral y Deontológica).

MADRID

CLAUSURA DEL XI MÁSTER DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL COVM



Foto de familia de los participantes en la undécima edición del Máster de Seguridad Alimentaria.

En la Comunidad de Madrid, que cuenta con 20.600 establecimientos alimentarios y cerca de 6,5 millones de ciudadanos, se realizaron en 2014 más de 10.800 inspecciones y cerca de 2.000 auditorías. El 95 por ciento de las inspecciones fueron favorables, destacó la viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Comunidad, Paloma Martín, en la clausura de la XI edición del Máster de Seguridad Alimentaria del COVM.

El alto porcentaje de inspecciones favorables, que se realizan sin previo aviso, corrobora en opinión de la viceconsejera el compromiso de las empresas con la seguridad alimentaria en la Comunidad.

El acto de clausura del máster, que se ha consolidado como un referente formativo en el sector, se desarrolló el pasado 30 de junio en la sede colegial. En él participaron su director y presidente del COVM, Felipe Vilas; la directora ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), Teresa Robledo; el

decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, Pedro L. Lorenzo y la vicepresidenta del COVM, Ana Pérez. Entre los presentes, se encontraban también autoridades como el director general de Ordenación e Inspección, Mariano Rigabert, y el director general de Atención Primaria, Antonio Alemany.

Para la Comunidad de Madrid, dijo la viceconsejera, Paloma Martín, es una "prioridad absoluta la salud de los madrileños y por ello es indispensable que los alimentos tengan condiciones óptimas de calidad e inocuidad". Por eso, añadió, es importante contar con profesionales cualificados y sobre esa base se asienta la colaboración de la Consejería con este máster, al que aporta 20 de los profesores. Para concluir, Paloma Martín dio la enhorabuena a los 42 alumnos, a los que auguró éxito profesional.

La XII edición del MSA ya se encuentra en marcha. Toda la información está disponible en la página electrónica www.masterenseguridadalimentaria.com

SEVILLA

“DOS CARAS, UNA SALUD”, CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE LA VETERINARIA ANDALUZA



Antonio Villalba, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga; Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio de Sevilla y vicepresidente del CACV; Fidel Astudillo, presidente del Colegio de Huelva y presidente del CACV; Antonio Gallego, presidente del Colegio Jaén y Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Cádiz.

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios (CACV) lanzó en julio la campaña de concienciación “Dos Caras, Una Salud” en la que los ocho Colegios de la región alertan sobre las enfermedades de transmisión animal en la Sanidad Animal, Seguridad Alimentaria y Clínicas de Animales de Compañía.

Con el eslogan “Dos Caras, una Salud. Lo que le ocurra a él, te afecta a ti”, la campaña se prolongará hasta el 31 de agosto en prensa, radio, televisión y medios digitales para poner de manifiesto la conexión entre la salud humana y la animal como dos caras de una misma moneda, “imposibles de separar para enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo”, explicó Fidel Astudillo, presidente del CACV, quien presentó el pasado 1 de julio la campaña.

Astudillo alertó de que el 60 por ciento de los patógenos humanos son de origen animal y que el 75 por ciento de las enfermedades animales pueden transmitirse al hombre, (brucelosis, tuberculosis, salmonelosis...), por lo que reivindicó que la protección de la salud pública esté relacionada

directamente con los veterinarios, quienes actúan en la sanidad animal, en el control de los alimentos, desde la granja a la mesa, y cuidan de nuestra familia atendiendo a nuestras mascotas.

Andalucía concentra casi una cuarta parte de los animales de compañía de España (22 por ciento, 2,6 millones) y en 2014 se contabilizaron 181.242 nuevas altas. Los registros indican que cada vez es mayor la población que convive cotidianamente con su mascota en casa. De hecho, la mitad de los hogares tiene una mascota y es frecuente que perros, gatos o hurones puedan transmitir enfermedades graves que sólo el profesional veterinario puede detectar, pues no provocan síntomas visibles en el animal. Sin embargo, en torno a 125.000 perros y gatos habrían dejado de acudir al veterinario en Andalucía en 2014 como consecuencia de la subida del IVA a los servicios veterinarios del 8 por ciento al 21 por ciento y de la crisis, según datos extrapolados de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía (REIAC), que además alerta sobre un aumento del 30 por ciento de abandonos.

SEVILLA

"TURULATO", DE LA GANADERÍA FUENTE YMBRO, MEJOR TORO DE LA FERIA 2015*Miembros del jurado calificador.*

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha elegido a "Turulato", de la ganadería gaditana Fuente Ymbro, mejor Toro de la FERIA 2015 de la Maestranza de Sevilla "por su nobleza, temple, ritmo y acometividad en la embestida –siempre humillando–, además de por su morfología sobresaliente y conformación zootécnica, que reúnen en este ejemplar la definición clásica de trapío".

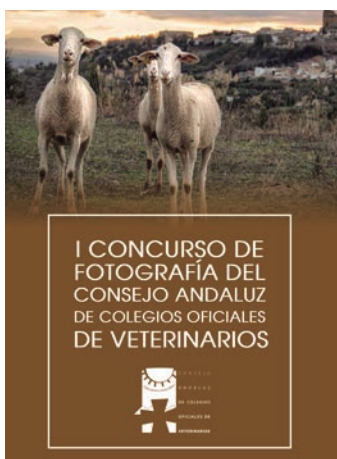
"Turulato", con el número 47, de color castaño y 546 Kg de peso, fue lidiado en cuarto lugar el pasado 16 de abril por Antonio Nazaré. Fue elegido por mayoría entre los miembros del jurado, formado exclusivamente por veterinarios, entre los que se encuentran los nueve actantes

en la plaza de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, además del presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez.

El presidente Oroquieta ha destacado que este premio, único galardón en Sevilla otorgado por veterinarios, trata de poner en valor y reconocer la labor de los equipos gubernativos; "muy especialmente, de los veterinarios actantes en espectáculos taurinos de nuestra provincia, profesionales que intervienen antes, durante y después de la lidia y que son piezas imprescindibles para el desarrollo de la Fiesta"; y también de las ganaderías, "por seguir cuidando de esta especie única de este animal bello y bravo".

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ANIMALES DEL CACV

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha convocado el I Concurso de Fotografía de Animales, dotado con un primer premio de 750€ y un accésit de 300€. El concurso está abierto a todos los estudiantes de Veterinaria matriculados o egresados de cualquier facultad de Veterinaria española así como a los veterinarios colegiados en cualquiera de los Colegios de Veterinarios de España. La temática del concurso son los animales en su más amplio sentido. El jurado se compone de cinco miembros entre los que se encuentran el presidente, vicepresidente y responsable de Comunicación del CACV así como dos profesionales de reconocida solvencia en el ámbito de la fotografía. El plazo para remitir las fotografías está abierto hasta el 15 de octubre. Las imágenes originales deben ser enviadas a comunicacion@colegiosveterinarios.es. El fallo se conocerá el 22 de octubre y la entrega de premios se realizará en Sevilla, el día 7 de noviembre de 2015, en el transcurso de la Cena de Gala del



XI Congreso Andaluz de Veterinarios. Las imágenes podrán ser en Blanco y Negro o en Color y deberán presentarse en formato digital (jpg), y con tamaño mínimo de 2MB y máximo de 5MB. No se admitirán fotomontajes ni retoques que modifiquen la toma original de cámara. Sólo se permiten ajuste digitales básicos incluidos brillo, contraste, corrección de la nitidez. Toda fotografía sospechosa de retoque o fotomontaje, se le podrá pedir el RAW correspondiente. Por fotomontaje entendemos la composición de una sola imagen a partir de la reunión de dos o más fotografías.

Con el deseo de dar la máxima difusión al Concurso, las obras premiadas y una selección de las que hayan concurrido al mismo, podrán ser reproducidas y expuestas en el Congreso Andaluz de Veterinarios que tiene lugar los días 6 y 7 de noviembre de 2015 en Sevilla. Más información y bases completas en www.congresoveterinario.es

ZARAGOZA

MANUEL GASCÓN TOMA POSESIÓN COMO DECANO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA



De izquierda a derecha, Fernando Carrera, Manuel Gascón, Jesús García y Juan José Badiola.

Manuel Gascón Pérez tomó posesión como decano de la Facultad de Veterinaria el pasado 18 de junio en un acto presidido por el rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López Pérez, y al que asistieron el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, el presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, Jesús García, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, Fernando Carrera.

El nuevo decano, que sucede en el cargo a Jesús García Sánchez, se graduó en Ciencias Veterinarias en 1979 en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. En 1984 obtuvo el título de doctor en Veterinaria. Es catedrático de Patología General y Médica en el área de Medicina y Cirugía Animal y pertenece al Departamento de Patología Animal. Ha dirigido seis tesis doctorales y realizado más de 70 publicaciones científicas, con importantes aportaciones en el campo de la leishmaniosis canina, la caída del toro de lidia y en medicina interna de animales de compañía. Actualmente, su actividad investigadora está centrada en el terreno de la leishmaniosis canina.

Ha sido vicedecano de Investigación y Servicios (1989-

1992) y de Ordenación Docente y Plan de Estudios (1998-2001) y decano de la Facultad (2003-2006). Desde 2010 hasta su reciente elección era director del Departamento de Patología Animal, del que también se encargó en 2003, y miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad. También es miembro de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, ha realizado estancias en las Facultades de Veterinaria de Columbus, de Glasgow y de Upsala y posee seis sexenios docentes y cuatro de investigación. Su actividad docente se desarrolla en el campo de la Medicina interna de pequeños animales.

Su equipo decanal está formado por María Pilar Arruebo Loshuertos (vicedecana de Política Académica), Rosa María Bolea Bailo (vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Estudiantes), Ana Isabel Allueva Pinilla (vicedecana de Tecnología, Innovación Educativa y Cultura Digital), María Teresa Maza Rubio (profesora Secretaria), Cristina Acín Tresaco (coordinadora del Grado en Veterinaria) y Diego García Gonzalo (coordinador del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

ZARAGOZA

CONCURRIDA JORNADA SOBRE ALERGIAS ALIMENTARIAS

La jornada sobre "Alergias Alimentarias. Un reto actual en seguridad alimentaria", organizada el pasado 2 de julio en el Centro Cívico Estación del Norte de Zaragoza por la Asociación de Veterinarios Municipales (AVEM), en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Zaragoza, contó con la asistencia de más de 200 profesionales. La jornada estuvo dirigida al personal y responsables de empresas de restauración social y hostelería, asociaciones de hostelería, personal técnico de empresas alimentarias, inspectores de salud pública y autoridades competentes, consultores y responsables de calidad, tecnólogos de alimentos, dietistas y nutricionistas, asociaciones de consumidores, asociaciones de pacientes y personas sensibles a las alergias e intolerancias alimentarias. El objetivo fue sensibilizar e informar de la evolución y la importancia de las alergias e intolerancias alimentarias desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, a la vez que conocer los medios, herramientas y dificultades para que los operadores económicos y la administración afronten la gestión de la presencia de alérgenos en los alimentos de manera coordinada.

La conferencia inaugural corrió a cargo del doctor Colás, jefe de servicio del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, que habló sobre la importancia de las alergias e intolerancias alimentarias en la sociedad actual. Posteriormente, Justo Ripalda Casaus, jefe de servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental del Gobierno de Aragón, realizó una interesante exposición desde el punto de vista de la gestión y el control oficial de los alérgenos y la transmisión de la información en los establecimientos de hostelería. El estudio y valoración de las alergias

alimentarias en la restauración colectiva corrió a cargo de Juan Carlos Ortiz, veterinario de Sanidad, Calidad y Consumo del distrito de Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid, presidente de AVEM y organizador de la jornada. La doctora Galán, de la empresa de biotecnología Zeulab, trató el tema de la gestión de riesgos de alérgenos en cocinas, y para terminar la doctora Español realizó una interesante exposición sobre la producción de dietas especiales en restauración social.

Como último acto, tuvo lugar una interesante mesa redonda bajo el lema "Incidencia y nuevos retos en la aplicación de la normativa de información al consumidor sobre alergias e intolerancias alimentarias", en la que estuvieron representados los distintos sectores implicados: la Administración autonómica como emisora y garante de que se cumplan las normas, y las distintas asociaciones a las que van dirigidas (entre ellas, la Asociación de Hostelería de Zaragoza y provincia, la Asociación de celíacos de Aragón y la Escuela de Hostelería de Zaragoza). La mesa estuvo moderada por el presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, Jesús García López, que además actuó en calidad de presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA) y de funcionario de Salud Pública del Gobierno de Aragón. En el transcurso de la mesa redonda se intercambiaron distintos puntos de vista respecto a la seguridad alimentaria, y de cómo afecta la nueva legislación en materia de etiquetado y publicidad a los empresarios, hosteleros, personal técnico y manipuladores y a los derechos de los consumidores y pacientes afectados por estos procesos.



Jesús García, presidente del Colegio de Zaragoza (en el centro), moderó la mesa redonda final.

ZARAGOZA

JORNADA SOBRE PERITACIÓN VETERINARIA E INFORMES PERICIALES

Más de un centenar de colegiados asistieron el pasado 25 de junio a la jornada sobre "Peritación veterinaria e informes periciales" que organizó el Colegio de Zaragoza y que daba derecho a la inclusión en las listas de la institución como perito veterinario. Jesús García López, presidente del ICOVZ, recordó en su presentación que, en virtud del artículo 341 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, los Colegios de Veterinarios tienen el deber y la obligación de confeccionar y gestionar una lista de colegiados interesados en acogerse a la asistencia pericial a los tribunales de Justicia en los distintos ámbitos de actuación profesional. Destacó también la importancia de los informes de los veterinarios en los procedimientos judiciales, y que su participación ya era indispensable en el siglo XX e incluso en el XIX, para garantizar la seguridad jurídica en las transacciones comerciales de los animales vivos, con el fin de descubrir los posibles defectos ocultos (vicios redhibitorios) que podía tener un animal que era objeto de compra y venta y que no eran reconocibles en el examen externo en el momento de la entrega. Hoy día se encuentran informes de los veterinarios cualificados en campos tan diversos como la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible, la sanidad y el bienestar animal, los pequeños animales, los espectáculos taurinos o los informes relacionados con la salud y seguridad alimenta-

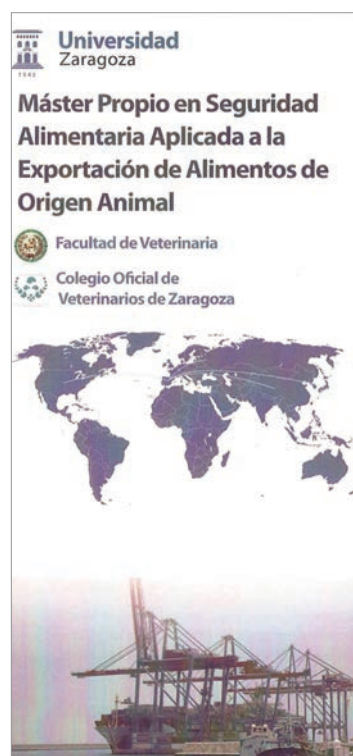


El presidente del Colegio, Jesús García, introduce la jornada.

ria. De ahí la importancia de que el veterinario esté bien preparado para intervenir en estos procesos y que sepa cómo moverse por los juzgados.

MÁSTER PROPIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA APLICADA

La Universidad de Zaragoza tiene programada para el curso académico 2015-2016 la segunda edición del Máster Propio en Seguridad Alimentaria Aplicada a la Exportación de Alimentos de Origen Animal. El máster, organizado por la Facultad de Veterinaria y por el Colegio de Veterinarios de Zaragoza, tiene una duración de un curso académico. Está organizado en 10 asignaturas obligatorias seguidas del desarrollo de prácticas externas en empresas y un trabajo fin de máster. La primera parte del mismo (primer cuatrimestre) se dedica a la profundización en conocimientos relacionados con la seguridad, higiene y tecnología de los alimentos; y finaliza con el desarrollo de una asignatura de integración de los conocimientos adquiridos en un caso práctico. La segunda parte se dedica al conocimiento de los sistemas de gestión de la calidad y al estudio de los requisitos y exigencias logísticas, comerciales y sanitarias necesarias para el establecimiento de cauces comerciales para la exportación de alimentos a terceros países. El máster va dirigido a graduados en Veterinaria, en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y a cualquier graduado relacionado con la seguridad alimentaria.



CENTENARIO DE LA PRIMERA ASAMBLEA REGIONAL DE VETERINARIOS DE GALICIA (1915)

Por Dr. Diego Conde Gómez

Este año se cumple el Centenario de la inauguración del edificio del Pazo del Hórreo como nueva sede de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela, donde estaría ubicada hasta la fecha de su cierre el 1 de julio 1924. Hoy en día este edificio alberga el Parlamento de Galicia. Además del carácter simbólico que esta efeméride supone, es importante señalar que aprovechando dicha inauguración, se desarrolló en el Pazo del Hórreo la 1ª Asamblea Regional de Veterinarios de Galicia, durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 1915. Dentro del proceso de reivindicación corporativista de la profesión veterinaria, esta Asamblea defendió a la profesión veterinaria frente al intrusismo, así como sirvió de germen para conformar los inicios del asociacionismo profesional en Galicia.



Dr. Diego Conde Gómez
Doctor en Veterinaria. Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA). G.I. Historia Agraria e Política do Mundo Rural (HISTAGRA). diego.conde.gomez@gmail.com

//

El 2 de octubre de 1915, se celebra el acto de inauguración, el cual revistió una gran solemnidad

UN ACTO DE GRAN RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD COMPOSTELANA

El 2 de octubre de 1915, se celebra el acto de inauguración, el cual revistió una gran solemnidad, concurriendo las autoridades más representativas de la sociedad compostelana. Representaciones de la Cámara de Comercio, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de las Sociedades de Recreo, del Cabildo, Cuerpo Militar, de la industria, la banca, Claustro de la Universidad, corporación municipal,... convirtiéndose en un acontecimiento de gran repercusión popular.

Aprovechando la repercusión de la inauguración de la nueva Escuela, se celebró el mismo día el comienzo de la I Asamblea Regional de Veterinarios de Galicia. Así, en esta sesión preparatoria ocuparon la presidencia de la misma, el rector de la Universidad de

Santiago, Cleto Troncoso, que ostentaba la representación del Ministro de Instrucción Pública; el alcalde, Blanco Rivero; el senador, Avelino Montero Ríos y Villegas; el representante de la Diputación Provincial de A Coruña, Máximo de la Riva; el comisario regio de la Escuela, Vicente López Mosquera; el secretario de cámara del cardenal arzobispo en representación de Martín Herrera; el Coronel de Veterinaria Militar, Eusebio Molina Serrano, el senador por la Universidad de Santiago, José Casares y el secretario de la Asamblea Veterinaria, Pedro González. Los discursos enmarcan la importancia que este nuevo edificio y por extensión la Escuela santiaguesa tienen en la consecución del fomento de la riqueza pecuaria gallega, así como en la exaltación de la profesión veterinaria y en la defensa de sus intereses y derechos en esta región.¹

(1) En la Escuela de Veterinaria de Santiago. Inauguración del edificio. La Asamblea Regional. Revista Veterinaria de España. Nº 10.

Seguro de **Automóvil**



DESCUBRA NUESTRAS
**COBERTURAS
EXCLUSIVAS**
PENSADAS
PARA USTED
Y SU COCHE

60%*
Bonificación
en coches nuevos

PARA CUALQUIER MODALIDAD



A.M.A. MADRID (Central) Vía de los Poblados, 3; Edificio nº4-A
Tel. 913 43 47 00 ama@amaseguros.com

A.M.A. MADRID
Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

A.M.A. MADRID
Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

www.amaseguros.com
902 30 30 10

Síguenos en     

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.



Entrada principal de la Escuela de Veterinaria en el Pazo del Horreo (1915).

EL INTRUSISMO COMO MÁXIMA PREOCUPACIÓN

En la sesión del día 3 de octubre, Rof Codina expone el primer tema de la Asamblea *"El intrusismo profesional en Galicia; medios de combatirlo o de paliar sus efectos"*. Tras la discusión de dicha ponencia, se llegan a las siguientes conclusiones:

1. Que la Asamblea acuerde dirigirse al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes pidiendo que dote a la Escuela de Veterinaria de Santiago del material y elementos de docencia necesarios, especialmente ganado para la Estación pecuaria, de forma que pueda este Centro influir en lo sucesivo, de una manera intensa y eficaz, en el progreso pecuario de la región gallega.
2. Solicitar del Ministro de la Guerra la creación de dos secciones de caballos sementales para Galicia, para contribuir al fomento de la riqueza caballar regional, y que se apoye el acuerdo del Claustro de la Escuela de Veterinaria, de solicitar del Director General de Cría Caballar y Remonta la instalación de una parada de caballos del Estado en la misma.
3. Se acuerda dirigirse a los gobernadores civiles de las provincias gallegas, solicitando que no aprueben ningún presupuesto municipal que no lleve consignadas las partidas correspondientes para Veterinario titular y para Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias, obligando a que en propiedad o provisionalmente se provean en el plazo máximo de treinta días

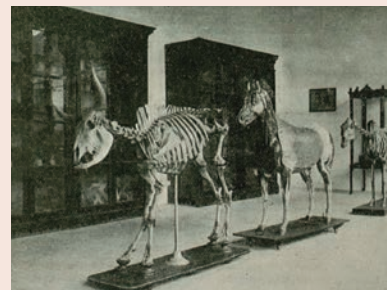
de aprobados los presupuestos municipales.

4. Dirigir a todos los Ayuntamientos de Galicia un mensaje, haciéndoles comprender la trascendencia que para la riqueza de sus administrados tiene la Veterinaria e invitarlos a que en sus presupuestos consignen, por lo menos, igual partida para los servicios veterinarios que para los médicos; pues con el personal mal retribuido nunca podrán contar con salvaguardas de la salud pública, conservar la riqueza ganadera actual, ni desarrollarla debidamente.
5. Enviar a las sociedades agrícolas y ganaderas de Galicia un manifiesto, para que como partes más interesadas apoyen ante el Gobierno, los representantes en Cortes, y en los Ayuntamientos por medio de los concejales, los anhelos de la clase veterinaria
6. Que acuerde la Asamblea dirigirse al Ministro de Gracia y Justicia, solicitando que en el Código penal sea el intrusismo profesional considerado y castigado como delito.
7. Que se acuerde emplear cuantos medios legales y económicos sean posibles para conseguir que los farmacéuticos no despachen las recetas prescritas por intrusos.



Pabellones destinados a la Cátedra de Podología siderotecnica y baños (1915).

En la sesión de tarde, bajo el requerimiento de Eusebio Molina Serrano, Gordón Ordás improvisó una ponencia sobre la *"Influencia Social que la Escuela de Veterinaria de Santiago puede y debe tener"*. En esta demuestra la importancia que el sector forestal, minero y ganadero tienen para el Estado, y propuso que así como existen ingenieros de Minas, los haya también pecuarios, y que se podrán



Escuela de Veterinaria de Santiago. Museo de Anatomía normal (1915).

hacer en la Escuela compostelana. Hizo una recopilación sobre la evolución histórica de la ganadería nacional, criticando la labor desorientada del Estado al respecto, y esperando que la inauguración del nuevo edificio sea punto de partida para la regeneración pecuaria de España.

En el segundo día de Asamblea, el Catedrático de la Escuela de Santiago, Tomas Rodríguez, dio lectura al 2º tema *"Organización más conveniente de los servicios veterinarios de inspección de substancias alimenticias"*, al no poder asistir personalmente su ponente Miguel Bezares, Inspector del Laboratorio Municipal de Vigo. Una vez terminada la lectura, Tomas Rodríguez discute algunos puntos de la ponencia y habla de la separación y de la inmovilidad de los inspectores. Cree que se ganaría mucho con que el Veterinario municipal fuera funcionario del Estado. Opina que no debe aceptarse ninguna plaza de titular que no tenga, por lo menos, una asignación de 1.000 pesetas. Una vez terminada la discusión sobre el tema se aprobaron las siguientes conclusiones:

1. Es urgente la promulgación de una disposición que regule y unifique la Inspección de carnes y substancias alimenticias y asigne a los Inspectores una retribución decorosa que deberá ser satisfecha por el Estado.
2. Que la sección de inspección de carnes y substancias alimenticias de los laboratorios municipales, funcionará siempre bajo la dirección técnica del Veterinario que sea su Jefe, sin que el Director del Laboratorio tenga dentro de ella intervención alguna.
3. El Director del Laboratorio, a efectos de armonizar el cometido de las distintas Secciones que lo integran,

se entenderá siempre con los jefes de sección, sin que en ningún caso pueda comunicar órdenes al personal subalterno.

4. En cada población donde haya más de dos Inspectores de carnes, estos constituirán un cuerpo con un jefe, que tendrá a su cargo la dirección de los servicios.
5. Los servicios veterinarios de inspección de sustancias alimenticias deben agruparse en secciones. Ningún Inspector de una sección debe prestar servicios en otra, más que en el caso que falte personal en ella.

El tercer tema, expuesto por José Rodríguez Lois, se refería a *"Provisión de las plazas de inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias. Medios prácticos para conseguir que se efectúen con rapidez y sin prejuicio de ningún compañero"*. Tras alguna aclaración se aprueban por parte de la asamblea entre otras las siguientes conclusiones:

1. Que una comisión designada por la Asamblea procure averiguar, de acuerdo con los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias de Galicia, qué Ayuntamientos de esta región dejaron incumplido lo dispuesto en los artículos 301 y 305 de la Ley de Epizootias², para recurrir en queja contra ellos ante los Gobernadores civiles respectivos, y, si fuese preciso, ante el Ministro correspondiente, hasta conseguir que sea un hecho lo dispuesto en los artículos citados y en el 303³.
2. Que se formule también la oportuna reclamación en los casos en que por recaer en una misma persona los dos nombramientos, se acumulen por los Ayuntamientos los haberes correspondientes al Inspector de Carnes y al Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias, siempre que al hacer esta acumulación no se haya dispuesto la gratificación correspondiente con lo dispuesto en el artículo 302 de la Ley de Epizootias.



Vista general de la Escuela de Veterinaria de Santiago en el Pazo del Hórreo (1915).

3. Que para conseguir la pronta provisión de las plazas de Inspectores Municipales de Higiene y Sanidad Pecuarias, conviene que todos los compañeros se pongan de acuerdo, evitando competencias entre ellos, y con este fin debe acordarse, dando a los acuerdos un valor de cláusulas de un contrato, siendo estas bases o condiciones a las que los Veterinarios de Galicia deben ajustarse, y que deben ser las siguientes:

- a) Que no solicite cada plaza más de un Veterinario, que será en los Ayuntamientos en los que haya uno solamente, este; y en los que haya más de uno, siendo uno de ellos subdelegado, el que desempeñe este cargo, por tener los subdelegados derecho preferente, según el artículo 308 del Reglamento de la Ley de Epizootias y en los Ayuntamientos donde haya más de un Veterinario (sin haber subdelegado), uno de ellos.
- b) Que en los Ayuntamientos donde no haya Veterinario, solicite la plaza el del Municipio más próximo, pero siempre uno, solamente debiendo resolver la competencia, cuando hubiera otro que quisiera solicitarla (lo mismo en este caso que en el señalado con la letra a) la Comisión ya citada que debe nombrar la Asamblea.

LA ASAMBLEA, GERMEN DEL ASOCIACIONISMO VETERINARIO GALLEGO

El cuarto y último tema de la Asamblea, trató sobre las *"Relaciones que se considera útil y posible establecer entre la Escuela de Veterinaria de Santiago y los Veterinarios de Galicia para fomentar la unión que debe existir entre todos y mejorar, en lo posible, la vida profesional de los compañeros"*.

La discusión de dicho tema se realizó en sesión secreta, a la que únicamente pudieron asistir los veterinarios. Fue ponente de la misma el catedrático de la Escuela, Pedro González Fernández y el Inspector de Higiene Pecuaria de Lugo, José García Armendaritz. Se acordó que se constituya la Federación Veterinaria Gallega, siendo esta germen para que se organicen los Colegios de las cuatro provincias gallegas, a fin de perseguir el intrusismo. De la misma manera, se decidió constituir como organismo anexo a la Federación la Cooperativa Veterinaria Gallega, con el objeto de favorecer los intereses económicos de los veterinarios. Aunque nacida con la intención de aglutinar a todos los veterinarios de Galicia, su ámbito real de acción se limitó a la provincia de Coruña. Sería elegido Presidente de la Federación, Juan Rof Codina; Vicepresidente, Pedro González; Secretario, Eduardo Respaliza y Vicesecretario, Tomas Rodríguez⁴.

(2) Ley de Epizootias del 18 de diciembre de 1914 y el Reglamento para su ejecución del 4 de junio de 1915 (Gazeta de Madrid, N°157, do 6 de junio de 1915).

(3) Dicha conclusión se tiene en consideración, consiguiendo que en la Gaceta de Madrid N° 314, del 9 de noviembre de 1916, se publique una Real Orden disponiendo que los Gobernadores Civiles hagan cumplir las prescripciones de la Ley de Epizootias y cuanto se determina en su Reglamento, especialmente los artículos 301 e 303, los cuales se refieren a la obligatoriedad de los Ayuntamientos de más de 2.000 habitantes de disponer Inspectores Municipales de Higiene y Sanidad Pecuarias y a los Gobiernos Civiles no aprobar aquellos presupuestos municipales que no consignen partidas para atender dichos servicios.

(4) "LA ASAMBLEA DE VETERINARIA", La Voz de Galicia, 5 de octubre de 1915, A Coruña.

ACTUALIDAD PROFESIONAL

Encomienda al Mérito Agrícola

ESPAÑA CONDECORA A BERNARD VALLAT Y JEAN-LUC ANGOT



De izquierda a derecha, Alberto López-Asenjo, Juan José Badiola, Ramón de Miguel, Jean-Luc Angot, Valentín Almansa, Bernard Vallat y Lucio Carbajo.

El embajador de España en París, Ramón de Miguel, impuso el pasado 8 de julio la Encomienda al Mérito Agrícola a los doctores Bernard Vallat, que dirigió desde 2001 la Organización Mundial de Sanidad Animal, y Jean-Luc Angot, que ha sido jefe de los Servicios Veterinarios en Francia.

El embajador de España trasladó un mensaje de felicitación a los homenajeados en el que destacó que las condecoraciones vienen a reconocer el trabajo realizado en sus distintos puestos por los dos altos funcionarios de la Administración francesa.

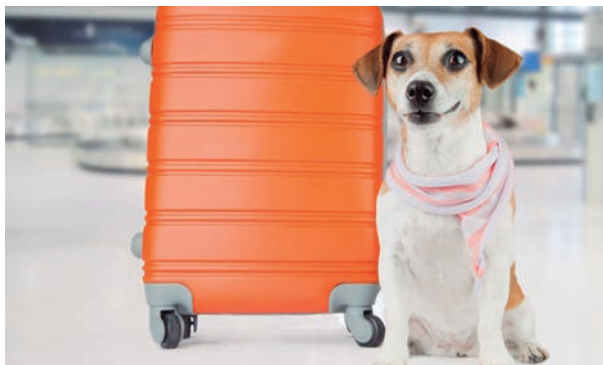
La OIE experimentó un notable crecimiento con el doctor Vallat, que es miembro de honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Bajo su dirección se abrieron líneas de trabajo con la OMS, la FAO y otras organizaciones que han desarrollado la coordinación en enfermedades transmisibles.

El doctor Jean-Luc Angot ha sido desde 2009 el jefe de los

Servicios Veterinarios de Francia, director general adjunto de la Dirección General de la Alimentación y director general adjunto de la OIE durante el periodo 2001-2009. Es miembro de la Academia Francesa de Veterinaria y Caballero de la Legión de Honor.

Al acto, celebrado en la espléndida sede de la Embajada de España en Francia, asistió el director general de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa; el subdirector general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Lucio Carbajo; el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola; el consejero de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la Embajada, Alberto López Asenjo; el consejero del presidente Hollande para la Agricultura y Ganadería, Philippe Vinçon; el inspector general del Ministerio, Bernard Hervieu; el jefe de los Servicios Veterinarios franceses, Loïc Evain; y el consejero principal en la OIE, doctor Alejandro Thierman. . Asimismo, asistieron al acto familiares y amigos de los condecorados.

BARCELONA ACOGERÁ A LAS MASCOTAS EN SITUACIÓN VULNERABLE EN EL AEROPUERTO



El Centro de Acogida de Animales de Compañía de Barcelona (CAACB) acogerá los animales de compañía que se encuentren en situación vulnerable en el Aeropuerto de El Prat, según han informado el Ayuntamiento de Barcelona y la delegación del Gobierno en Catalunya.

El objetivo es evitar situaciones como la del perro Buddy, que el mes de junio pasado estuvo días retenido en el aeropuerto porque no podía pasar la aduana ya que no se conseguía leer el chip identificativo, lo que impedía su entrada en la Unión Europea, según informa EFE. El Ayuntamiento de Barcelona y la delegación del Gobierno en Catalunya están elaborando un convenio de colaboración para acoger animales de compañía que no puedan entrar en la UE por incumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas para la importación, estén a la espera de que se garanticen documentalmente sus condiciones sanitarias, deban pasar una cuarentena o sus dueños no puedan recoger por motivos de fuerza mayor.

Teniendo en cuenta el riesgo sanitario de las importaciones de animales, así como para garantizar en todo momento los aspectos relacionados con su bienestar, mientras no se formalice el convenio entre ambas administraciones, el Ayuntamiento de Barcelona ha ofrecido su apoyo inmediato y ha establecido un protocolo de actuación cara a posibles necesidades en estos meses de verano, época importante en el tránsito de animales domésticos en el aeropuerto.

Los acogimientos y aislamientos de los animales procedentes del aeropuerto se realizarán en CAACB donde trabajan los profesionales, cuidadores y veterinarios que se encargan de la atención integral de animales acogidos. En todos los casos, como ya se hace en la actualidad con los animales de compañía que proceden de otros lugares, el coste de los acogimientos o de los aislamientos corre íntegramente a cuenta del propietario de la mascota llegada al aeropuerto..



Alertan de que, igual que en los humanos, su mal uso provoca que las bacterias sean inmunes a los fármacos

LOS VETERINARIOS PIDEN A LOS DUEÑOS DE MASCOTAS QUE USEN BIEN LOS ANTIBIÓTICOS

El Colegio Oficial de Veterinarios de Balears (Covib) ha iniciado una campaña informativa para concienciar sobre el suministro correcto de los antibióticos a los animales: 'Antibióticos, los justos y necesarios', según informa EFE. Para la iniciativa, impulsada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (Colvet), se han editado dípticos y carteles. El Covib enviará el material editado a sus casi 600 colegiados. En Baleares hay 172 centros veterinarios (3 hospitales, 129 clínicas y 409 consultorios) y hay censadas 325.330 mascotas en el Registro de Identificación de Animales de Compañía de Baleares, la mayoría de los cuales son perros, que son mascotas de identificación obligatoria. La campaña muestra la importancia que tienen los antibióticos en la medicina moderna, explica cuáles son los efectos de su mal uso, hace hincapié en la capacidad de resistencia de las bacterias a la acción de los antibióticos y ofrece consejos para luchar contra ella.

El colegio explica que los antibióticos tienen una importancia capital en la medicina moderna desde que se empezaron a emplear en los años 40 del siglo pasado. Sin embargo, recuerda que un uso abusivo ha dado lugar al desarrollo de bacterias que no responden a unos tratamientos que antes eran eficaces, algo que pasa tanto en la medicina humana como en la animal.

Por ello, la Aemps y el Colvet, presidido por Juan José Badiola, han puesto en marcha este verano esta campaña informativa en todo el Estado. La campaña lanza un mensaje a la ciudadanía de que el veterinario es el único que puede decidir y prescribir el antibiótico adecuado, siempre en función del examen clínico y de las analíticas, y también alerta del peligro que puede implicar no hacerlo.

Pide a los dueños de animales de compañía un respeto riguroso de las dosis, su duración y el modo de administración del tratamiento para conseguir un resultado óptimo.

Aportará formación y gestión empresarial al sector clínico

CEVE INGRESA EN LA CEOE



De izquierda a derecha, Delia Saleno, Santiago Álvarez, Jorge Pascual Ribote, y Juan José Badiola.

La Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE) ingresó el pasado 9 de julio en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales en un acto presidido por la secretaria general de la CEOE, Ana Plaza, en el que participó la cúpula de CEVE y al que asistieron el presidente de la Comisión de Educación de CEOE, Jesús Núñez, y el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola.

La secretaria general de la CEOE, Ana Plaza, dio la bienvenida a CEVE y repasó la estructura de su organización. Creada en 1977, representa directamente a un millón de empresas y es interlocutor social con Estados, partidos políticos, sindicatos y otras instituciones nacionales e internacionales. Ana Plaza mencionó la unidad de mercado en España como uno de los objetivos prioritarios de la CEOE y animó a los responsables de CEVE a participar en algunas de las 19 comisiones y consejos que funcionan en la CEOE.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, tomó la palabra para resaltar cómo la profesión veterinaria también está claramente marcada por la economía y actúa en un marco empresarial. Nos movemos, dijo, en dos ámbitos: el de los animales destinados a la producción de alimentos, que es la versión más tradicional de la Veterinaria de un país como España

que es un gran productor de alimentos de Europa. Pero hay otro ámbito de actuación de importancia creciente y que presta servicios a los diez millones de familias que tienen en casa un animal de compañía. A ellos se dedica un tercio de la profesión veterinaria y para desarrollar su trabajo se establecen clínicas, que son una forma de estructura empresarial.

Finalizó Juan José Badiola reiterando la injusta y discriminatoria aplicación del IVA que sufre la profesión veterinaria, a diferencia de otras profesiones sanitarias que están exentas de IVA o mantienen el tipo reducido, y denunciando el impacto negativo que tiene en el desarrollo empresarial del sector clínico.

IVA DISCRIMINATORIO

El presidente de la Confederación Empresarial Veterinaria Española, Jorge Pascual Ribote, tomó la palabra para dar una definición de la propia CEVE: "Es la conciencia que han tomado los veterinarios que poseen una clínica de que, para realizar su labor de una forma efectiva y duradera, han de adquirir una serie de conocimientos empresariales para saber gestionar los recursos que, o bien necesitan o bien ya tienen, y que conllevan añadidas una serie de necesidades tanto formativas como de gestión con el fin de mejorar día a día nuestros servicios".



Badiola: La profesión veterinaria también está claramente influida por la economía y la empresa

Ribote aseveró que la Veterinaria es una profesión vocacional. "Nos gustan los animales y creemos que estamos bien valorados socialmente –dijo-, pero no tenemos ningún tipo de formación empresarial". A continuación desgranó algunos datos sobre el sector. En 2012 facturó 720 millones, de los cuales el 22,5% pertenecía a pequeños animales; la media de beneficios de una clínica veterinaria suele ser de un 6%; alrededor del 40% de clínicas está en ERE o en riesgo de cierre; y el salario medio del sector, según el INE, es de 997 euros al mes.

Entre los problemas acuciantes de la Veterinaria señaló la competencia desleal, el intrusismo (incluso formativo), la desregularización del sector, el escaso reconocimiento que recibe como profesión sanitaria que es y el exceso de Facultades: "somos generadores de empleo barato y exportadores de veterinarios bien formados". Por último, destacó los efectos de la aplicación del IVA al 21%. "Reducirlo al 10% en el sector de pequeños animales supondría para

las arcas del Estado una pérdida de 16 millones, que es el 0,05% de los ingresos totales", concluyó.

Santiago Álvarez, catedrático de Economía de la Universidad de Oviedo, presentó a continuación un "Estudio sobre la repercusión de la subida del IVA en los servicios veterinarios en el sector de los animales de compañía: aspectos económicos, sanitarios y sociales", donde se recogen datos significativos sobre el impacto de la fuerte subida de este impuesto en el ámbito de los servicios veterinarios destinados a las mascotas. El profesor subrayó que la directiva en uso sobre la aplicación del IVA dice que el tipo general tiene que ser superior al 15% y admite otros dos tipos reducidos por debajo para determinados productos, entre los que está la asistencia sanitaria (exenta para los servicios a personas).

Delia Saleno, vicepresidenta de CEVE, destacó que entre las consecuencias de la aplicación del IVA están el cierre de numerosas clínicas veterinarias, el aumento del intrusismo laboral, el consiguiente aumento del abandono de animales de compañía por parte de las familias, que no pueden hacer frente a su mantenimiento, y el descenso de tratamientos preventivos para controlar enfermedades animales que pueden provocar alertas sanitarias.

El acto lo clausuró Jesús Núñez, presidente de la Comisión de Educación de CEOE y presidente de la UAX (Universidad Alfonso X el Sabio), quien retomó las críticas sobre el IVA por discriminatorio y generador de economía sumergida. "El colmo, dijo, es que pase del tipo reducido al general. Habría que aspirar al IVA cero". Finalmente, reiteró la bienvenida a CEVE y la animó a inscribirse en la Comisión de Competencia Desleal de la CEOE.



Guillermo Suárez, Honoris Causa. - La Universidad de Extremadura ha investido como doctor Honoris Causa al considerado maestro de la Microbiología veterinaria, Guillermo Suárez Fernández, de 86 años, por toda una vida dedicada a la enseñanza y a la investigación. El acto se celebró el 25 de junio en la Facultad de Veterinaria, en la que imparten clases algunos de sus alumnos y discípulos. Doctores y autoridades académicas participaron en la investidura de Guillermo Suárez, segundo por la izquierda.

HACIA LA ERRADICACIÓN DE LA PESTE DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES A NIVEL MUNDIAL



Desde hace 15 años, la peste de los pequeños rumiantes (PPR) se ha extendido a un ritmo alarmante, llegando incluso a regiones que anteriormente no habían sido afectadas por la enfermedad. Identificada por primera vez en Costa de Marfil en 1942, esta enfermedad devastadora afecta en la actualidad a cerca de 70 países de África, Oriente Medio y Asia, en donde se concentra más del 80 por ciento de la población mundial de ovejas y cabras.

La enfermedad es altamente contagiosa. Una vez introducido, el virus puede infectar hasta el 90% de un rebaño y la enfermedad puede matar entre el 30 y el 70% de los animales infectados. Las pérdidas económicas que genera afectan a las poblaciones rurales vulnerables, arruinando la producción animal a nivel nacional y regional. Los distintos países afectados han acumulado pérdidas anuales estimadas en decenas e incluso cientos de millones de dólares.

Si no se implementa ningún plan de acción, la PPR podría extenderse aún más, acentuando unas pérdidas socioeconómicas que son devastadoras y el sufrimiento de

millones de ganaderos pobres, la mayoría de los cuales son mujeres, quienes dependen de las ovejas y las cabras para su sustento.

Por consiguiente y con el fin de detener la progresión de la enfermedad hasta conseguir su erradicación, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han desarrollado una estrategia mundial para el control y la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes en el marco del Grupo de Trabajo FAO/OIE GF-TADs (Marco Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales).

A comienzos de abril, más de 300 representantes de alto nivel de todo el mundo se reunieron en Abiyán, Costa de Marfil, durante una conferencia internacional organizada por la OIE y la FAO para adoptar esta estrategia global; las recomendaciones ministeriales fruto de la reunión permitieron definir la PPR como una enfermedad prioritaria que debe ser erradicada en el transcurso de las próximas dos décadas.

Para cumplir el objetivo de control mundial y erradicar la

enfermedad en un plazo de quince años, será necesario movilizar los fondos suficientes y garantizar una coordinación pertinente en todos los niveles, así como un compromiso político sólido.

Afortunadamente, las lecciones aprendidas son valiosas y nos enseñan el camino del éxito. Hasta la fecha, sólo dos enfermedades han sido eliminadas en el mundo: la viruela humana, erradicada bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la terrible peste bovina, bajo la égida de la OIE y la FAO.

Este último modelo ha permitido desarrollar un método progresivo y por etapas para el control y la erradicación mundial de la peste de los pequeños rumiantes.

A nivel nacional, la aplicación de la estrategia se lleva a cabo en cuatro fases, con el objetivo final de obtener el estatuto de país reconocido oficialmente libre de la enfermedad por la Asamblea Mundial de Delegados Nacionales de los Países Miembros de la OIE. Asimismo, cada uno de los países afectados tiene la posibilidad de solicitar a la OIE el reconocimiento de su programa nacional de control contra la PPR basado en las normas del Código Terrestre de la OIE. A nivel mundial, un mecanismo común de gobernanza y coordinación se implementa en el marco del acuerdo GF-TADs establecido en 2004 entre la OIE y la FAO. Este mecanismo se suma a un mecanismo específico para la gestión de los recursos que los socios financieros del programa asignan para la erradicación de la PPR.

Es importante tener en cuenta que el programa de control y erradicación de la peste de los pequeños rumiantes no es una actividad "aislada", sino una combinación de tres componentes interrelacionados: control y erradicación de la peste de los pequeños rumiantes en sentido estricto, refuerzo de los Servicios Veterinarios, y prevención y control simultáneo de otras enfermedades importantes de los pequeños rumiantes. Estos tres "pilares" constituyen la Estrategia mundial aprobada en Abiyán.

Gracias a estos tres pilares, el objetivo general de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes también se convierte en el punto de inicio para que el funcionamiento de los sistemas nacionales de sanidad animal registre progresos sostenibles y, por consecuencia, para mejorar el estatus sanitario en lo relacionado con otras enfermedades

de los pequeños rumiantes y el de pequeñas explotaciones rurales.

Los países que se reunieron en Abiyán se comprometieron, por lo tanto, a fortalecer la capacidad y la pericia de sus Servicios Veterinarios para garantizar la implementación correcta de la estrategia de erradicación, en particular mediante el desarrollo de los planes de vigilancia de enfermedades, los programas de refuerzo de capacidades de las partes interesadas, la transferencia de tecnología, las asociaciones públicas/privadas y el uso de vacunas que cumplan con las normas intergubernamentales de la OIE. Las inversiones necesarias durante los próximos 15 años a nivel mundial serán considerables, aunque todavía son difíciles de cuantificar con precisión. El objetivo, de todas formas, es realizable y tendrá un impacto significativo en la producción de alimentos, la nutrición, los ingresos y la capacidad de recuperación de los medios de subsistencia de más de 330 millones de ganaderos pobres en todo el mundo mediante la mejora de la productividad y la rentabilidad de sus granjas.

El apoyo a la adecuación de los Servicios Veterinarios con respecto a las normas de calidad de la OIE tendrá mayores repercusiones en lo relacionado con la eficacia de la prevención y el control de las demás enfermedades de los animales, lo cual justifica aún más la rentabilidad de las inversiones realizadas.

En el contexto actual de la mundialización de los intercambios comerciales, que facilita la propagación a gran escala de agentes patógenos, las actividades de los Servicios Veterinarios y el control de las enfermedades transfronterizas, como la PPR, en la fuente son de interés común para los países afectados y no afectados. Estas actividades deben ser consideradas más que nunca como un "bien público mundial".

La OIE y la FAO continúan con el programa de control mundial de la fiebre aftosa adoptado en la Conferencia de Bangkok en 2012. La OIE, la OMS y la FAO también continúan con el programa de control mundial de la rabia canina. Una conferencia mundial se organizará a tal efecto por la OMS, la OIE y la FAO en diciembre de 2015, en la sede de la OMS en Ginebra.

Bernard Vallat OIE

IMPROVE INTERNATIONAL ADQUIRIDA POR BENCHMARK HOLDINGS PLC

Improve International fue adquirida por Benchmark Holdings PLC, líder del mercado en el suministro de la biotecnología aplicada, ciencia de la sostenibilidad y transferencia de conocimientos en materia de salud animal, acuicultura y agricultura y cadena de suministro de alimentos. Como parte de Benchmark Holdings, Improve se beneficia de la experiencia de una compañía de edición digital, para ofrecer sus cursos a través de la metodología 'blended learning' - una combinación de formación presencial y aprendizaje en línea - en todo el mundo.



Benchmark
Holdings

NOVEDADES LEGISLATIVAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Julio

■ Ciudad de Ceuta (BOE de 01/07/2015 – Sección V)
Anuncio de la Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos de formalización del contrato de servicio de gestión integral de subproductos de animales no destinados al consumo humano.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 03/07/2015 – Sección III)
Resolución de 27 de mayo de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Generalitat de Cataluña, para la realización del control integral de acceso a subvenciones a los seguros agrarios de los beneficiarios de su comunidad autónoma.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 06/07/2015 – Sección V)
Anuncio de licitación de: Junta y Mesa de Contratación de los Servicios Comunes, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Suministro de 560.000 dosis de vacuna REV-1 conjuntiva frente a la Brucelosis ovina y caprina. Expediente: 2015/000183.

■ Universidades (BOE de 08/07/2015 – Sección III)
Resolución de 18 de junio de 2015, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de

11/07/2015 – Sección I)
Real Decreto 637/2015, de 10 de julio, por el que se aplica en España el Reglamento de ejecución (UE) n.º 2015/517, de la Comisión, de 26 de marzo de 2015, que modifica el Reglamento (CE) n.º 595/2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1788/2003, del Consejo, por el que se establece una tasa en el sector de la leche y de los productos lácteos.

■ Universidades (BOE de 13/07/2015 – Sección V)
Anuncio de corrección de errores de: Rectorado de la Universidad de Córdoba. Objeto: Suministro e instalación de unidad de estudio de enfermedades Retinocoroideas para la Unidad Experimental de Medicina y Cirugía Animal, financiado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), conforme a la convocatoria 2011 para la implantación o mejora de infraestructuras y equipamientos científico-tecnológicos de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Expediente: 2015/000073.

■ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 14/07/2015 – Sección V)
Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). Objeto: Servicio de mantenimiento integral del edificio de la calle Alcalá, 56, de Madrid, sede de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, de determinadas unidades del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (I.G.S.S.) y del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Expediente: 2015/009.

■ Ministerio de Sanidad, Servi-

cios Sociales e Igualdad (BOE de 15/07/2015 – Sección II)
Resolución de 17 de junio de 2015, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se designa Presidenta de la Junta Arbitral Nacional de Consumo.

■ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 15/07/2015 – Sección II)
Resolución de 17 de junio de 2015, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se dispone el cese del Presidente de la Junta Arbitral Nacional de Consumo.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 16/07/2015 – Sección I)
Orden AAA/1424/2015, de 14 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul

Agosto

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 01/08/2015 – Sección III)
Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se prohíbe la pesca, tenencia a bordo y desembarque de ejemplares de atún rojo (*Thunnus thynnus*) para la modalidad de pesca deportiva y recreativa.

■ Comunidad Autónoma de Aragón (BOE de 17/08/2015 – Sección V)
Anuncio del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón sobre la formalización del contrato de servicios, mantenimiento y desarrollo de los programas de gestión de las ayudas y control ganadero, años 2015-2016.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 1 de julio de 2015 al 17 de agosto de 2015, ambos inclusive.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Julio

■ 32015D1068: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1068 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, por la que se modifica la Decisión 2002/994/CE, relativa a determinadas medidas de protección con respecto a los productos de origen animal importados de China [notificada con el número C(2015) 4437] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 174 de 3.7.2015, p. 30/31

■ 32015R1060: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1060 de la Comisión, de 2 de julio de 2015, relativo a la autorización de la betaína anhidra y del clorhidrato de betaína como aditivos en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 174 de 3.7.2015, p. 3/7

■ 32015D1084: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1084 de la Comisión, de 18 de febrero de 2015, por la que se aprueban, en nombre de la Unión Europea, determinadas modificaciones de los anexos II, V, VII y VIII del Acuerdo entre la Comunidad Europea y Nueva Zelanda sobre medidas sanitarias aplicables al comercio de animales vivos y productos animales [notificada con el número C(2015) 797] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 175 de 4.7.2015, p. 45/123

■ 32015R1105: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1105 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, relativo a la autorización de un preparado de *Bifidobacterium animalis* ssp. *animalis* DSM 16284, *Lactobacillus salivarius* ssp. *salivarius* DSM 16351 y *Enterococcus faecium* DSM 21913 como aditivo en la alimentación de pollitas para puesta

y especies menores de aves de corral que no sean aves ponedoras, a la autorización de dicho aditivo para su uso en el agua de beber de los pollos de engorde, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 544/2013 en lo relativo al contenido máximo de dicho aditivo en el pienso completo y su compatibilidad con los coccidiostáticos (titular de la autorización: Biomin GmbH) (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 181 de 9.7.2015, p. 65/69

■ 32015R1103: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1103 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, relativo a la autorización del beta-caroteno como aditivo en los piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 181 de 9.7.2015, p. 57/60

■ 32015R1115: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1115 de la Comisión, de 9 de julio de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa piridato, con arreglo al Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 182 de 10.7.2015, p. 22/25

■ 52014AE6091: Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios de la Unión de carne de vacuno de calidad superior, carne de porcino, carne de aves de corral, trigo, tranquillón, salvado, moyuelos y otros residuos

(versión codificada)» [COM(2014) 594 final — 2014/0276 (COD)] DO C 230 de 14.7.2015, p. 119/119

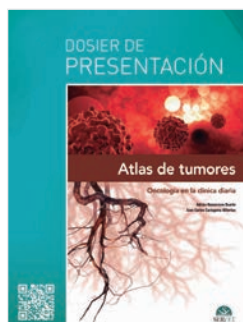
■ 32015R1152: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1152 de la Comisión, de 14 de julio de 2015, relativo a la autorización de extractos de tocoferol de aceites vegetales, extractos ricos en tocoferol de aceites vegetales (ricos en delta-tocoferol) y de alfa-tocoferol como aditivos en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 187 de 15.7.2015, p. 5/9

■ 32015R1153: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1153 de la Comisión, de 14 de julio de 2015, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n° 798/2008 con respecto a la entrada relativa a los Estados Unidos en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, debido a la aparición de nuevos brotes de influenza aviar altamente patógena en dicho país (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 187 de 15.7.2015, p. 10/17

■ 32015D1169: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1169 de la Comisión, de 14 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo de la Decisión 2014/709/UE, sobre medidas de control zoonositarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros, en lo que respecta a las entradas correspondientes a Estonia, Lituania y Polonia [notificada con el número C(2015) 4712] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 188 de 16.7.2015, p. 45/54

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Del 1 de julio de 2015 al 16 de julio de 2015, ambos inclusive.

NOVEDADES EDITORIALES



ATLAS DE TUMORES. ONCOLOGÍA EN LA CLÍNICA DIARIA

Adrián Romairone Duarte y Juan Carlos Cartagena Albertus

© Grupo Asís
Tamaño: 22 x 28
Páginas: 200
ISBN: 978-84-942829-4-2

Tel.: 976 46 14 80
Fax: 976 42 30 00
E-mail: Pedidos@grupoasis.com
www.tienda.portalveterinaria.com

Oncología en la clínica diaria, una obra cuyo objetivo es describir un protocolo de trabajo práctico y accesible para la mayoría de los clínicos generalistas que diagnostican procesos oncológicos en su clínica.

Su principal baza es que combina la experiencia oncológica clínica del día a día de un veterinario generalista y los conocimientos de un veterinario especialista en esta disciplina. El veterinario clínico es el nexo entre el paciente y el especialista en oncología veterinaria. Son dos partes imprescindibles de un trabajo a contrarreloj, donde todo debe sumar a favor del paciente. Los conocimientos generales del uno y los especializados del otro deben establecer una sinergia que se transmita al propietario en forma de confianza.

EL INICIO DE LA VETERINARIA EN ESPAÑA

El libro "El inicio de la Veterinaria en España" recoge la investigación realizada por su autor, Ángel Salvador Velasco, para recuperar la historia y aspectos sobre el origen de la Veterinaria y en la que se revela cómo los veterinarios españoles fueron pioneros en Europa y una profesión de prestigio considerada al mismo nivel que cualquier otra de la rama sanitaria.

La obra consta de dos volúmenes de 387 y 452 páginas que recogen en forma de relato histórico documentado el devenir de la profesión Veterinaria.

Ángel Salvador Velasco, autor del libro es doctor en Veterinaria por la Universidad de Extremadura y doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado numerosos artículos y comunicaciones de gran relevancia para la profesión veterinaria y es ponente habitual en los foros profesionales.

La obra, editada por el Colegio de Veterinarios de Sevilla, será presentada el próximo 1 de octubre en unas Jornadas sobre Historia de la Veterinaria que se celebrarán en la Fundación Madariaga de Sevilla de la capital hispalense.

Ángel Salvador Velasco

© Colegio de Veterinarios de Sevilla

Páginas: 2 volúmenes de 387 y 452 páginas



TRAUMATOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Juan Pablo Zaera Polo

© Servet

Páginas: 240
Tamaño: 22 x 28
PVP 70 euros
ISBN: 978-84-940402-4-5

Tel.: 976 46 14 80
Fax: 976 42 30 00
E-mail: pedidos@grupoasis.com
www.tienda.portalveterinaria.com

En esta obra, principalmente gráfica, analizan las fracturas en las especies canina y felina. El autor, Juan Pablo Zaera, detalla las particularidades de cada caso y muestra los procedimientos a seguir en cada caso para su tratamiento. Al principio del libro hallaremos los fundamentos básicos para comprender por qué cada fractura se resuelve y estabiliza de una forma concreta. La segunda parte se dedica a descripción de las posibles fracturas, su tratamiento y los diferentes sistemas de fijación que admite. Y la obra termina con una muestra de los casos clínicos de fracturas menos frecuentes.

AGENDA DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE

CURSO DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA (4ª EDICIÓN)

On-line, del 15 de septiembre de 2015 al 15 de febrero de 2016

Organiza:

Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III

Información e inscripciones:

Tel.: 928 11 72 55 (Gran Canaria)
Tel.: 922 92 27 30 (Tenerife)
E-mail: anarodriguez@essscan.es

MÁSTER UNIVERSITARIO BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS

Murcia, del 15 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016

Organiza:

Universidad de Murcia
Facultad Veterinaria

Información e inscripciones:

Tel.: 868 88 39 05
E-mail: mint@um.es
www.um.es/web/vic-estudios/contenido/masteres/preinscripcion

CURSO ON-LINE DE HIPERTIROIDISMO FELINO

On-line, del 16 de septiembre al 14 de octubre

Organiza: AVEPA

Información e inscripciones:

www.imaginice.com/cursos/

CURSO SOBRE GESTION SANITARIA EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL

Madrid, 18 de Septiembre de 2015

Organiza:

Asociación Española de Veterinarios Municipales

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Inscripciones:

80 euros (Antes del 5 de septiembre)

110 euros (Hasta el 18 de septiembre)

25 euros (estudiantes de veterinaria de quinto curso)

Gratuito (Asociados AVEM)

Información e inscripciones:

Tel.: 652 04 42 53

E-mail: info@veterinariosmunicipales.com

MEDICINA FELINA

Madrid, 19 de septiembre

Organiza:

Formación continuada AVEPA

Lugar de Celebración:

Hotel Nuevo Madrid
C/ Bausá, 27. Madrid

Inscripciones:

Socios de AVEPA: Coste de la inscripción incluida en la cuota de socios. No socios: 180 euros (IVA incluido) por transferencia bancaria Banco Sabadell:
0081 0025 27 0001233128

Información e inscripciones:

www.avepa.org

CONVOCATORIA DEL 44 PREMIO DEL LIBRO AGRARIO. 61 FERIA DE SANT MIQUEL

Salón Internacional de maquinaria agraria

Lleida, del 24 al 27 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Lleida

Información e inscripciones:

Tel.: 973 70 50 06

Fax: 973 20 21 12

E-mail: ipineda@firadelleida.com

www.sant-miquel.com

http://www.firadelleida.com/i/

SM2015-PremioLibroAgrario.pdf

II CONGRESO SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN CLÍNICA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Murcia, 25, 26 y 27 de septiembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Murcia y Academia de Veterinaria de la Región de Murcia

CURSO AVANZADO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS

Madrid, 25, 26, 27 de septiembre y 2, 3, y 4 de octubre de 2015

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Inscripción: 300 euros

MADRID

Lugar de celebración:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
C/ Villanueva, 11-5ª plta.
28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel. 91 435 35 35

Fax. 91 578 34 68

E-mail: v.carro@colvet.es

Información e inscripciones:

Tfno: 968. 23 64 58

E-mail: murcia@colvet.es

Web: www.veterinariosmurcia.es

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA

Las Palmas de Gran Canaria, del 28 de septiembre al 13 de mayo de 2016

Organiza:

Facultad Veterinaria de Las Palmas

Información e inscripciones:

www.ulpgcparati.es

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las Palmas de Gran Canaria, del 30 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016

Organiza: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Información e inscripciones:

Tel.: 928 45 97 11

E-mail: direccion_iusa@ulpgc.es
www.iusa.eu

OCTUBRE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Valencia, de octubre a julio

Organiza:

Universidad CEU Cardenal Herrera

Duración:

60 ECTS – 1 curso académico

Lugar de Celebración:

Máster semipresencial - Sesiones presenciales en el campus de Valencia de la universidad CEU.

Plazas:

40

Plazo de inscripción:

Hasta el 5 de octubre de 2015

Inscripciones:

3.200 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 961 36 90 09

E-mail: postgrados@uchceu.es

TRAZABILIDAD EN EMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTARIO

A Coruña, del 1 de octubre al 1 de diciembre

Organiza:

Simbiosis, S. Coop. Galega

Curso on-line:

Acreditado por el Sistema Nacional de Salud para la Formación Continua de profesiones sanitarias con 3,8 créditos para licenciados/grado en veterinaria.

Inscripciones:

300 euros

Posibilidad de bonificar a través de la Fundación Tripartita

Consultar descuentos para estudiantes y parados

Información e inscripciones:

Tel.: 881 92 41 34 / 698 17 27 26

E-mail: info@cooperativasimbiosis.com

www.cooperativasimbiosis.com/trazabilidad/

CURSO DE POSGRADO EN CIRUGÍA EQUINA

Barcelona, del 1 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016

Organiza:

Universidad Autónoma de Barcelona

Escuela de Postgrado

5 bloques de 3-4 días, 124 horas

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria

Campus UAB

Inscripciones:

3.198 euros

Información e inscripciones:

E-mail: judit.viu@uab.cat

DIPLOMATURA DE POSTGRADO EN CLÍNICA EQUINA

Barcelona, del 1 de octubre de 2015 al 31 de octubre de 2016

Organiza:

Escuela de Postgrado

Universidad Autónoma de Barcelona

(UAB)

Duración:

11 bloques de 3-4 días, 297 horas.

Inscripciones:

5.830 euros

Información e inscripciones:

E-mail: judit.viu@uab.cat

MASTER SOBRE GESTIÓN DE CRISIS Y AMENAZAS EMERGENTES EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Madrid, del 16 de octubre de 2015 al 14 de mayo de 2016

Organiza:

Real Centro Universitario

Escorial – María Cristina.

Impartición:

Semipresencial

Dirección:

Luis Enrique Martín Otero

Información e inscripciones:

Secretaría del Programa Philippus del RCU.

secretariaphilippus@rcumariacristina.com

Teléfono 91 890 7226 // 918904545

Paseo de los alamillos, 2. 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

CURSO DE POSTGRADO EN DERMATOLOGÍA CANINA Y FELINA

Barcelona, del 19 al 30 de octubre y del 7 al 18 de marzo

Organiza:

Departamento de Medicina y Cirugía

Animal de la Facultad Veterinaria de la UAB

Duración:

100 horas lectivas (con docencia

teórica y práctica)

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria

Universidad Autónoma de Barcelona

Inscripciones:

550 euros

4.550 euros (precio del curso completo)

Información e inscripciones:

Escuela de postgrado de la UAB y

VetReference

E-mail: laura.ordeix@uab.cat

E-mail: mar.bardagi@uab.cat

E-mail: contact.vet.reference@gmail.com

www.vetreferenceconsulting.com

CURSO DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA

On-line, del 23 de octubre al 13 de mayo

Organiza:

Dirección General de Salud Pública

del Departamento de Sanidad, Bien-

estar Social y Familiar del Gobierno

de Aragón, Instituto Aragonés de

Ciencias de la Salud y la Escuela

Nacional de Sanidad.

Lugar de Celebración:

ACS. Instituto Aragonés de Ciencias

de la Salud

Plazo de inscripción:

Hasta el 7 de mayo

Información e inscripciones:

www.iacs.aragon.es/awgc/contenido_detalle.do?idContenido=9522&viene=ZONA_PREDEFINIDAS&numElemento=5

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com

TABLÓN DE ANUNCIOS

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

OFERTA DE EMPLEO

Necesitamos veterinaria/o con experiencia para clínica de pequeños animales y de animales de renta (vacuno de carne, ovino,...) en Montmorillon (Francia). Las personas interesadas ponerse en contacto a través del E-mail: vetomontmorillon@yahoo.fr

Se busca Auxiliar Técnico Veterinario, con experiencia en pequeños animales perros y gatos, para trabajar domingos alternos y festivos. Imprescindible carnet de conducir y vehículo propio. Responsable y con iniciativa. Interesados mandar currículum al E-mail: rrhhpburgos@gmail.com

Precisamos veterinario para incorporación inmediata para clínica veterinaria. Experiencia mínima de 3 años en pasar consultas diarias, medicina interna, rayos X, etc. Persona con responsabilidad por su trabajo y que se adapte en ámbito de trabajo en equipo y sólo. Empresa en crecimiento que ofrece estabilidad laboral con contrato de 6 meses convertible a indefinido. Sueldo fijo más incentivos. E-mail: clinica@bierzoo.es

Se busca veterinario con experiencia demostrable, mínimo un año. Capaz de desarrollar funciones de consulta y cirugía rutinaria. Se ofrece contrato indefinido con 3 meses de prueba, con horario de lunes a viernes y urgencias telefónicas no presenciales a semanas alternas. Remuneración 1200 € mensuales. Incorporación inmediata. Urge. Abstenerse personas sin experiencia. Contactar a través del E-mail: veterinarianuevasalamanca@gmail.com

Se busca veterinario con al menos 3 años de experiencia demostrable. Con actitud para trabajar en equipo, siguiendo protocolos de la clínica en

cuestión, tomando decisiones por sí solo y con capacidad resolutoria en medicina y cara a los clientes. De trato amable y que admita críticas. Con interés y experiencia en medicina interna, cardiología, cirugías de tejidos blandos, ecografía abdominal y, al menos, leve conocimientos en manejo de exóticos. Se ofrece media jornada con urgencias telefónicas en semanas alternas. Nos interesa una persona que siempre y cuando su actitud y la nuestra nos encajen, desee trabajar en el centro de forma permanente. E-mail: dcontre@live.com

Se ofrece puesto de veterinario para clínica de pequeños animales en Zamora. Imprescindible 1 año de experiencia demostrable. Incorporación inmediata al equipo, jornada completa con turnos rotatorios de urgencias no presenciales. Interesados enviar currículum al mail indicado. E-mail: kinditin@hotmail.com

Seleccionamos veterinario/a para Hospital veterinario Taco, en Santa Cruz de Tenerife. Interesados, mandar currículum vitae al mail indicado. Email: clinivettaco@gmail.com

Se necesita veterinario con mínimo 2 años de experiencia demostrable en anestesia, medicina interna y consulta ordinaria para clínica de pequeños animales situada en Madrid centro. Imprescindible ganas de trabajar, capacidad de trabajo en equipo, buen trato al público y ganas de seguir formándose. Se valorarán conocimientos en otras áreas. Jornada completa partida de lunes a viernes y sábados por la mañana. Contacto por E-mail: Empleo veterinario15@outlook.es

Se necesita veterinario con mínimo 4 años de experiencia demostrable en clínica de pequeños animales, medicina interna y cirugías de tejidos

blandos. Jornada partida de lunes a viernes y media jornada los sábados. Urgencias telefónicas una semana de cada tres. Zona Móstoles/Villaviciosa de Odón. E-mail: animalsvets@gmail.com

DEMANDA DE EMPLEO

Busco trabajo de auxiliar veterinaria para jornada completa, tengo experiencia, don de gentes, capacidad de trabajo en equipo y en continua formación. Tel.: 625 97 12 66. E-mail: lore.lunera26@gmail.com.

Licenciado en Veterinaria en julio de 2015 por la Facultad de Veterinaria de la UCM, demanda empleo o contrato de prácticas en clínica de pequeños animales en la Comunidad de Madrid. He realizado varios internados en el HCVC de la UCM y múltiples estancias en clínicas de pequeños animales y animales exóticos en Madrid, así como especializadas en UCI y urgencias. Capacidad de trabajo en equipo, dedicación y gran interés en ampliar mi formación y aumentar mis conocimientos. Tel.: 690 18 39 29. E-mail: apvet00@gmail.com

Veterinaria licenciada en Madrid en la UCM en 1998, con 12 años de experiencia laboral, 8 en clínica de pequeños animales y 4 en laboratorio de análisis clínicos veterinarios. Busco empleo en clínica, laboratorio o empresa relacionada con el sector. Contactar a través del Tel.: 661 89 05 95. E-mail: sbernaez75@hotmail.com.

Tengo 21 años, experiencia cara al público, dotes de trabajo en equipo, amplia experiencia en manejo de pequeños animales. Actualmente estoy buscando una clínica veterinaria o un hospital para empleo o prácticas en Madrid. Tel.: 91 656 18 94/685 05 08 39. E-mail: MonicaMPua@Gmail.com

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

Xosé Uxío Rey Fernández
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed. Lúgris Vardillo, 1º. Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: colegio@colvetcor.org
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Ángel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@corval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16. 04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: www.colvet.es/Avila

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Josep A. Gómez Muro
Av. República Argentina, 25.
08023 Barcelona
Tel.: 935 81 14 13
e-mail: covb@covb.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER (CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensio, 12 - 1º. 12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, nº 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: colvetceuta@telefonica.net

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69. 14012 CORDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Bernat Serdà Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@covgi.cat
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajaracolvet@gmail.com
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian (GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arceprestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: info@covhuesca.org
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14, 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canónigo Brugular, 7. 25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.favveterinarialugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Germán Álvarez Frías
Marqués de Montemar, 29A - 1º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
e-mail: folmo@gmail.com
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvetssalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, nº1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvetes
Web: www.colvetes/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio Mª Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.com

VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@icovv.com
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pio de Río Horta, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

DIRECTORIO ASOCIACIONES

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander.
Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2^º. F- 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914361949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACEVACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6. bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bldj I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACEVAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bldj I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pto del Río Ortega, 11-1^º
47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38
valadolid@colvet.es

ACVLYET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalbe, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acvlyet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1^º, 5^º. 08006 Barcelona
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4^º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Canícos de España
Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17 28045 MADRID
Tel. 615 85 25 45
www.tierradonajos.es

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Canícos de España
Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17 28045 MADRID
Tel. 615 85 25 45
www.tierradonajos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8
28780 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizmonne@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3^º B
47014 Valladolid
Tel.: 983 47 44 94
secretaria@wpsa-acea.es

AESHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: secretariaaeshv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bldj I-7, 1^º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Ciera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aevee.es
web: www.aevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1^º E. 29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41,8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf: 92 718 10 32 - Fax 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALEVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
C/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN. Tel.: 987252322
email: alevac@gmail.com

AGAVERPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaitéira, 49, 3^º dcha. 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4^º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1^º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.almos@colvet.es; www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1^º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax 91 745 02 33
amvac@line-pro.es - www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcicultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1^º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5^º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax 924 25 31 55
E-mail: colvetes@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Porcicultura Perna Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax 93 794 20 32
asescu@asescu.com - www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA

Rio Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila
Tel.: 924 23 07 39 / Fax 924 25 31 55
E-mail: colvetes@ctv.es

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N°17, 1^ºD.
27001-Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2^º. - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 94; a.vape@talleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfaz
09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVEVEPA

Asociación Vallisletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pto de Río Ortega, 11, 1^º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

AVEVET

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax 927 25 71 10

AVEVILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 - Fax 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avevila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 605 67 96 61
e-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegaape.com
www.avegaape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 - Fax 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax 91 561 05 65
secretaria@colvena.org
www.colvena.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax 927213299
E-mail: avepa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax 93 212 12 08
avhic@avhic.com - www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bldj I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretaria09@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Assens, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax 964 72 48 77
E-mail: info@avvcs.es
www.avvcs.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L B y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfonot.es

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10, 2^º VÍGO. 36202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: seara@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44, 3r. 08007 Barcelona
Tlf: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat - http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax 91 497 53 53
clorinda@uam.es - www.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60 / Fax 91 394 37 68
E-mail: milanbe@vetum.es

SEHV

Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria
C/ Rute García Renedués nº6, bajo
33023 Gijón. Tel.: 985335799
corral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax 952 41 43 74

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax 957 21 87 06
id1@debe@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria.
Calvet, 30. 08021 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 - Fax 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

SEOC

Sociedad Española de Ovinaria y Caprinotecnica
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alfr@unizar.es
www.seocs.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax 91 394 37 32
odontologaveterinaria@yahoo.es
tsanroman@vet.uco.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. 84-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 606272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
asiano 1^º, dcho. 3 - 10001 Cáceres
Tel.: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 696 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto, Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid).
Tel/Fax: 91 845 91 58
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1^º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11. 1^º Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 38 17 90
Fax: 952 38 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: sacdes@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: h.vet@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanovet@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Anucas
35416 Anucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jorbarea@dpat.ulpgc.es
Web: www.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 León
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvleadm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 868 88 43 14 / 968 36

¿Pondrías la salud de tu familia en otras manos
que no fueran **LAS MEJORES?**

Adeslas Completa

Seguro de Asistencia Sanitaria para Veterinarios y sus familiares *

¿Te conformarías con unas condiciones
que no fueran **LAS MEJORES?**



41'57

Precio mensual por asegurado
hasta 49 años (**55,34 €** por asegurado
entre 50 y 64 años)
Edad máxima de contratación: 64 años
Precio válido hasta el 31/12/2016

Sin Copago

Sin Carencias

salvo asistencia al embarazo y parto,
para quienes contraten sus seguros con efecto
1/1/2016 o 1/2/2016.

Con el seguro dental **Adeslas Dental Plus**
incluido en el precio

Contrátalo **exclusivamente** enviando la solicitud rellena y firmada junto con
una acreditación de ser veterinario colegiado por fax
al **954 233 460** o por e-mail a **colvet@mscolectivos.com**

Más información en el **954 233 254**
o en **www.mscolectivos.com/colvet**

* Cónyuges e hijos que convivan en el mismo domicilio.
Es indispensable que el Veterinario sea asegurado para poder incluir a sus familiares

msc
correduría de seguros